



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**N° 015-2020** Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 20 de noviembre del 2020, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Arturo Rodríguez Morales  
Luis Mariano Sáenz Murillo  
Marco Octavio Arce Obando  
Kevin Aguilar Sandí  
Elizabeth Bermúdez Morales  
Flora Solano Salguero  
Walding Bermúdez Gamboa

**REGIDORES SUPLENTE**

Marcos Eduardo Abarca Castro  
Sonia Mirania Díaz Sojo  
Ana Yubel Calderón Loaiza

Además se contó con la presencia de los Síndicos Alba Buitrago Arias, Felicia Méndez Ortega y don Jorge Pérez.

Se deja constando en el acta la asistencia de los señores Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, quienes fueron declarados en Comisión en la Sesión Ordinaria No. 011-2020 del martes 14 de julio del 2020, debido a orden sanitaria del Ministerio de Salud por la pandemia del Covid – 19.

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Luis Palma Fernández  
Ronald Torres Vargas  
Jesús Brenes Rojas  
Yamilette María Rivera Bocarino  
Marco Tulio Corrales Mora  
Orlando José Morales Araya  
Delio Camacho Chinchilla  
Adriano Rodríguez Zamora  
Victorino Herrera Aguilar  
Alfonso Alvarez Vargas  
Jorge Pérez Román

**SINDICOS SUPLENTE**

Eduardo Sanabria Quirós  
Olga Iveth Fernández Fonseca  
Sonia María Solano Morales  
Isabel Araya Jiménez  
María Graciela Leiva Campos  
Oscar Araya Núñez  
Diana Carolina Eras Hidalgo  
Karla Patricia Borbón Zúñiga  
Zaida Sojo Nájera  
María Joaquina Dittel Sarmiento  
Diana Carolina Eras Hidalgo

**FUNCIONARIOS**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.  
Lic. Milagro Rowe Arias– Vicealcaldesa.  
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.  
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

**PRESIDIO**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidenta Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Entonación Himno Nacional.**

1. Lectura de la convocatoria
2. Atención a funcionarios de la Unión Nacional de Gobierno Locales
3. Elección del nuevo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba periodo 2020-2022.
  - a) Lectura Informe Comisión Especial de nombramientos
  - b) Elección por votación de Representantes del Concejo Municipal al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba
    - b.1) Elección del Representante masculino
    - b.2) Elección del Representante femenino
  - c) Proceso de Ratificación Representante de las Asociaciones de Desarrollo Comunal del Cantón
  - d) Proceso de Ratificación Representante de las Asociaciones de Desarrollo Comunal del Cantón
  - e) Proceso de Ratificación Representantes de las Asociaciones Deportivas del Cantón. 2 Representantes- ratificación en forma individual.

**Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

**1. Lectura de la convocatoria**

Acatando lo acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 029-2020 me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 20 de noviembre 2020 a las 3:30pm en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar con el siguiente orden del día.

**2. Atención a funcionarios de la Unión Nacional de Gobierno Locales**

**Reg. Arturo Rodríguez, Presidente Municipal:** La Presidencia Municipal le informa al Concejo Municipal que el regidor propietario Randall Artavia Roda se ha notificado como incapacitado por lo cual de pleno derecho y desde el inicio de la Sesión Extraordinaria sea llamado a ejercer el puesto de Regidora Propietaria a la Regidora Suplente del Partido Alianza Demócrata Cristiana la regidora Elizabeth Bermúdez Morales igualmente le damos la cordial bienvenida a doña Karen Porras Arguedas, a don Luis Carlos Vargas y a don José Carlos Chaves, Ex mundialista del 90 y funcionarios de la Unión Nacional de Gobierno Locales.

La Presidencia Municipal se siente honrado de tener a representantes de la Unión Nacional de Gobierno Locales es el organismo que agrupa las municipalidades del país, de la cual tuvimos el honor de algún tiempo haber sido presidente de la misma y también haber sido vicepresidente, por lo cual le damos la más que cordial bienvenida.

Posterior a que doña Karen de un mensaje de saludo, le daremos la palabra al señor Alcalde para que de las respectivas muestras de saludo a los representantes de la Unión de Gobiernos Locales.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



**Licda. Karen Porras Arguedas-UNGL:** Un agradecimiento a este honorable Concejo Municipal por atendernos hoy día en la bella ciudad de Turrialba, muchas gracias, un saludo cordial al señor Alcalde, a la Vice Alcaldesa, regidores y regidoras, síndicos y síndicas que nos están acompañando virtualmente a los funcionarios municipales de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, me acompaña nuestro Director Administrativo Financiero José Carlos Chávez y también Luis Carlos Vargas, quien es el Director del Despacho y en la Dirección Ejecutiva y que esta cargo del observatorio municipal.

**Milagro Rowe Arias- Vicealcaldesa:** Muy buenas tardes señor Presidente, señores Regidores muy bienvenida doña Karen Porras a esta Turrialba, muy buenas tardes a las personas que nos acompañan el día de hoy, participantes para esta gran elección, un caluroso saludo y un placer tenerlos en nuestro cantón.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Muy bien ante esto entonces quedamos a las manos de doña Karen o sea muy buenas manos para escucharle y que nos pueda instruir sobre la información que nos desea hoy suministrar en relación a la Unión Nacional de Gobierno Locales inicialmente hará una presentación y después de eso podemos igualmente verla acá con nosotros.

**Sra. Karen Porras Arguedas-UNGL:** La Unión Nacional de Gobiernos Locales es una entidad de derecho público representativa de carácter nacional, nació después de un congreso de municipalidades hace ya cuarenta y tres años donde nuestras autoridades locales fueron tan visionarias, que en ese momento decidieron que se requería tener una voz que unificara el mensaje, que lo remitiera en la cual el municipalismo se sintiera representado, el que representará a los gobiernos locales no es lo mismo que cada municipalidad pusiera un tema en el orden nacional a que los 82 Gobiernos Locales tengan una institución que hable por ellos en el Poder Legislativo, en el Poder Ejecutivo e incluso muchas veces para organizar a las mismas municipalidades en temas para hacer un frente en común tenemos además el Consejo Nacional de Capacitación Municipal en la sombrilla de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

También contarles cómo está conformado nuestro edificio, quiero contarles que el año antepasado compramos este edificio y este edificio no es del estado, ni de los funcionarios de la Unión, es del municipalismo en realidad yo quiero decirles que siempre ponemos a las órdenes de ustedes cuando quieren hacer una reunión en San José, nosotros les facilitamos una oficina o las Salas de Capacitación para que se puedan reunir, estamos súper orgullosos porque después de andar más de 40 años rodando por todo San José, ya hoy día tenemos una casa que es la casa del municipalismo costarricense.

Nuestra Junta Directiva está conformada por una Asamblea Nacional, en la Asamblea Nacional hay 3 representantes por cada Municipalidad y dos que son regidores y uno que es el Alcalde, que entra directamente.

Porque nosotros decimos que representamos al régimen municipal, porque no representamos a un solo sector sino que tenemos en la Junta Directiva ese balance político el de los regidores y los Alcaldes, esa Asamblea Nacional se reúne cada dos años y nombra a la Junta Directiva recientemente acabamos después de que usted fueron electos hubo una asamblea nacional que nombro sus representantes por cuatro años y cada dos años ellos nombran una junta directiva diferente o muchas veces se mantiene y esa Junta Directiva nombre a un Presidente actualmente el Presidente es el Alcalde la ciudad capital don Johnny Araya y la Vicepresidencia la ocupa Lisseth Fernández la Alcaldesa de Jiménez vecina de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



ustedes. La Junta Directiva tiene 22 representantes siete propietarios y siete suplentes por cada una de las provincias más las Federaciones, que son el resto propietarios y suplentes, son 6 y los Consejos Municipales de Distrito. Todas estas representaciones que ustedes tienen ahí: CONAVI, CTP, IMAS, INA, CENADA, DINADECO, 2 representantes, en la Comisión Mixta de Partidas Específicas, la Junta Directiva del INDER, todas esas representaciones las nombra nuestra Junta Directiva cada cuatro años, estas se nombran cuando hay cambio de gobierno entonces cuando ya haya cambio de gobierno mayo del próximo año ya del 2022 más bien verdad del 2022 se van a nombrar todas estas representaciones que representan al municipalismo verdad, no solamente las municipalidades que están afiliadas sino a todo el municipalismo costarricense.

Como atendemos nosotros a las municipalidades tenemos un equipo técnico que apoya a los gobiernos locales en diferentes temas, es el señor Mario Corrales, es el Director de Tecnología e Innovación y Mejora Continua, el título quinto del Código Municipal le da a la Unión Nacional de Gobiernos Locales la competencia de entregarle a las municipalidades manuales de puestos actualizados, escala salarial, todos estos servicios los brindamos desde esta dirección, tenemos un equipo multidisciplinario donde tenemos especialistas en recursos humanos ingenieros industriales tenemos una compañera que es psicóloga y todo este equipo atiende a las municipalidades, les ofrecemos manuales de puestos, manuales de competencias, el diagnóstico de clima organizacional, el diagnóstico de las cargas salariales, análisis financieros, estudios de viabilidad, recalificación de plazas, mejora de la planificación estratégica, también asistencia legal toda la parte de cómputo también le entregamos a las municipalidades todo lo que son páginas web y los correos electrónicos. En los últimos años hemos visto que las municipalidades cada día tiene y en esta oportunidad sobre todo vamos a tener muy pocos recursos porque la recaudación y muchos gobiernos locales ha bajado y creemos que desde la cooperación internacional donde tenemos que buscar recursos frescos para que las municipalidades pueden ejecutar proyectos que sean de orden específico y entonces Karla Rojas, quien es nuestra compañera que atiende cooperación internacional y aquí bueno contarles e elaboramos un banco de proyectos y le hemos pedido a todas las municipalidades que nos hagan llegar cuales son los proyectos que han definido como prioritarias, porque queremos revisarlos pero además para poderlos colocar en algunas embajadas que reconocemos y que hemos hecho un análisis de cuáles son las que están dando recursos en ciertas áreas y también contarles que ahora hemos iniciado un trabajo en red con los funcionarios municipales porque antes contratábamos especialista en diferentes temas para que capacitarán a los funcionarios municipales y nos hemos dado cuenta de que nosotros tenemos los mejores o la gente más informada, los especialistas están dentro del régimen municipal. ¿Y que hemos hecho? Bueno hemos constituido redes de funcionarios municipales, tenemos la red de policías municipales la red del ASOFIM, la red de los abogados municipalistas, tenemos una red de gestión del riesgo, tenemos otra red de tributario, de auditores, tenemos una serie de redes y ustedes son los que nos tienen que marcar la pauta, definan ustedes cuáles son sus prioridades y nosotros buscamos capacitación, formación y les ayudamos también a presentar proyectos de ley en ciertas áreas que ellos creen que son áreas que a las municipalidades se les puede ayudar. Todas estas redes las potenciamos gracias a la cooperación, entonces nuestro principal aliado en este momento que es la Embajada de los Estados Unidos, la Embajada de China nos ha dado algunos recursos para municipalidades específicas, pero son poquitos, la embajada de Estados Unidos ha sido nuestra aliada número uno en el tema de seguridad y el NL, pero no es procura en todo el tema de la policía municipal con la



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



red de policías municipales y con la red de OFIM el lema de la mujer, la Embajada nos ha dado capacitaciones, intercambio de experiencias y una serie además está dotando a las municipalidades de equipo para que ellas puedan ir a atendiendo áreas específicas sobre todo en OFIM y en Policía Municipal, también tenemos trabajo con jóvenes tenemos y políticas públicas de juventud que estamos elaborando ya tenemos más de veinticinco municipalidades con políticas públicas de juventud y también acompañamos a la Embajada en algunos proyectos que tiene como las casitas de la juventud e que tienen algunos otros cantones.

Nosotros nacimos hace 43 años para hacer incidencia política, entonces somos fuertes en este tema, y porque hacer incidencia política. ¿Qué es la incidencia política? Es convencer a las autoridades del gobierno central o a los de la Asamblea Legislativa de la necesidad que tienen las municipalidades en ciertas áreas y como nosotros somos los que más sabemos del régimen municipal, nos sentamos en las mesas de diálogo, por ejemplo ahora estamos sentados en la mesa multisectorial y muchas nos cuestionaron de que para que íbamos a ir a esa mesa, pero estamos tan orgullosos de que hemos ido tomando posiciones en ciertos temas, hemos estado en todas las provincias, ya finalizamos el recorrido tomando insumos y con el Colegio de Ciencias Económicas tenemos una propuesta del Régimen Municipal, esperamos y siempre lo hemos visto, los gobiernos locales no pueden estar fuera de las negociaciones o fuera de las concertaciones y este es un país de diálogo y nosotros teníamos que estar en esa mesa, nos hemos sentado también con el Poder Ejecutivo en su oportunidad y hemos negociado con el gobierno, con el señor Presidente y ahí llegamos a una serie de acuerdos que han sido muy beneficiosos para el régimen municipal, aquí nos recuerdan la Ley 9848 que les permite a los gobiernos locales darles a los contribuyentes una atención diferenciada y también ahí tuvimos una serie de logros y se los enumeró: la exclusión de la regla fiscal en los ingresos propio, en Turrialba se liberó alrededor del 62.24% del presupuesto, lo que representa alrededor de 3449 millones, recordar que en la exclusión de la regla fiscal no es que no nosotros no tengamos reglas, ya nosotros tenemos reglas presupuestarias que nos norman, nos controla además la Contraloría General de la República, también el desembolso completo de los recursos la ley 8114 y porque el desembolso completo porque la Ley de las Finanzas Publicas tenía un artículo que decía que cuando el gobierno no tuviese los suficientes recursos podía dejar de trasladarles las transferencias a las diferentes por instituciones, organizaciones que le traslada, ya habíamos hecho una serie de consultas a Hacienda, ya sabíamos que por ahí va a venir el tema previendo que la Ley 8114 nos la iban a tocar, nosotras incluimos en esa Ley un artículo que establecía que para siempre tenían que trasladarnos los recursos de la 8114 tal cual lo establece la Ley, entonces ahora que hubo un Presupuesto Extraordinario que nos querían rebajar la 8114 en Hacendarios, de una vez fuimos y les dijimos ustedes no nos pueden rebajar ese monto, porque hay una ley que ustedes acaban de aprobar y dicen que no nos pueden rebajar las transferencias únicamente nos rebajaron los montos de disminución por la baja en el consumo de los combustibles, la suspensión temporal de 50% del giro de los fondos del Registro Nacional y Hacienda, en Turrialba significó 11.6 millones que se quedan en arcas municipales 2020 y 2021 El uso temporal del IVI hasta de un 40% para gasto administrativo, en Turrialba elevó de 58 millones a 232 millones la disponibilidad máxima para financiar el gasto administrativo con ingresos del impuesto bienes inmuebles. La autorización temporal también para el uso del superávit para emergencias, servicios básicos y gastos administrativos en Turrialba el superávit total según la liquidación del año diecinueve fue el de más de tres mil doscientos trece millones, les conté del segundo extraordinario que fuimos a defender los recursos del 8114 y ahí logramos que se



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



trasladarán los servicios completos. Esta es otra ley de la cual estamos muy contentos de haber promovido la ley que había, un proyecto de ley que veníamos desde hace años impulsando que se reformó de la Ley de Emergencias Nacional y Prevención del Riesgo, hoy día es la Ley 9907 y la tenemos súper presente porque esa ley se aprobación hace más de un mes, dos meses y no se publicaba y lo que está ley lo que viene a contar algunos antecedentes el número 46 estaba vigente, ya no en la aprobación de la Ley de Emergencias y Prevención del Riesgo desde el 2005 hasta el 2017 la Comisión Nacional de Emergencia y las municipalidades no habían hecho una interpretación real de la Ley, porque creíamos que se podía exonerar gracias al Código Municipal y en el 2017 la Contraloría General de la Republica le señaló a la CNE que debía analizar si las Municipalidades estaban exentas o no del tributo, en el 2018 un criterio jurídico de la CNE dice que la exoneración genérica establecida a favor de las municipalidades en el Código Municipal está sometida a la limitación del Artículo 63 del Código Tributario, por consiguiente, las municipalidades tenían que pagar desde el 2015, 12 años después de la aprobación de la ley cambia el criterio y además era retroactivo, el enfoque del texto sustitutivo lo que vino a decir es porque si las municipalidades son quienes atienden las emergencia van a tener que trasladarlo ese 3% a la CNE para que después la CNE se los devuelva a las municipalidades para la gestión del riesgo entonces con un artículo que promovimos logramos esa Ley hoy día ese 3% la del superávit las municipalidades se los pueden dejar para la atención de la gestión del riesgo, pero además logramos que se condonara toda la deuda que hacia atrás tenían las municipalidades. Nosotros revisamos y ustedes no tenían, en realidad ustedes son 5 millones, pero quiero decirles que había municipalidades que tienen que pagar mil quinientos millones y que no tenía la plata y que ya iban al cobro judicial y entonces creemos que esta ley es una de las leyes que nos va a ayudar mucho pero que además viene a reforzar la autonomía que deben de tener gobiernos locales, estas informaciones, son informaciones hemos tomado en la página en la Contraloría General de la República. Otros servicios que brinda la UNGL

Quisiera entre otros servicios muchas en ambiente pero tenemos un proyecto y estamos también muy satisfechos de uno recursos que logramos captar con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que son recursos no reembolsables y que hemos logrado un proyecto, ya estamos a la mitad de un proyecto de gestión integral de residuos sólidos que ustedes están incorporados y entonces Presidente don Arturo con les venía contando para que Rosina nos cuente porque creo que eso es lo más sustantivo y lo que más nos refiere con Turrialba.

Rosina quien es la Gerente del proyecto del BID nos explicará sobre residuos sólidos, ella es consultora del INCAE y le hemos pedido a ver si se puede conectar y nos cuenta cual ha sido el avance.

Por ahorita yo quiero decirles por la pandemia hicimos un cambio en el formato del proyecto y vamos a financiarle, parece que están concurso señor alcalde y para poderles financiar a ustedes todo un estudio que se hizo con las otras municipalidades que va a lograr concretar en cuál es el tipo de residuo que ustedes tienen hoy día en su cantón.

**Srta. Rocina Campos Torres-UNGL:** Buenas tardes a todos y muchas gracias por el espacio y como les mencionó Karen les voy a puedan presentar de manera muy breve un proyecto que venimos desarrollando prácticamente desde el año 2017. Este proyecto que es el hijo de un proyecto más grande un proyecto regional y coloca en realidad muchísimos actores de tres países Costa Rica, Guatemala y



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



Honduras con financiamiento del BID y con el acompañamiento de diversas instituciones como INCAE y las Asociaciones de Municipios de Honduras y Costa Rica, como les mencioné este proyecto que les voy a mencionar es una pequeña parte de este otro proyecto regional, esto es un poco la historia quien ha tenido el proyecto.

Nosotros iniciamos con tres municipalidades beneficiarias, que fueron la Municipalidad de Cartago, El Guarco y Jiménez, la opción de darles una ayuda a estas municipalidades para poder mejorar su gestión en residuos sólidos, los tres tenían una preocupación común que era, bueno que vamos hacer como provincia para resolver un problema es que se nos se está acabando la vida útil del relleno sanitario, a través de esta discusión de estas tres municipalidades, incluyeron a otras tres municipalidades Paraíso, Oreamuno y con estas 6 municipalidades se empezó a ejecutar un proyecto que empezamos con gran parte diagnóstico en donde se trabajó con las 6 municipalidades para comprender de cómo estaban en su gestión si se estaba haciendo recolección diferenciadas y poder tener los números y poder hacer un análisis técnico y tomar decisiones. El siguiente paso fue el que el estudio de factibilidad porqué, porque teníamos 6 municipalidades, cuestionamiento de cuáles eran las mejores tecnologías para tratar los residuos sólidos. Para todo este proceso contratamos un Consultor especializado que trabajo con el BID e hicieron una evaluación a nivel de pre factibilidad con diferentes opciones en el mercado después de que se tuvieron claridad en los números y a la factibilidad técnica y económica las municipalidades tomaron la decisión de irse por tecnologías más específicas y el siguiente paso fue el estudio de factibilidad.

Hicimos un análisis, técnico, económico de mercado social y legal, después que teníamos estos números con un escenario muy positivo de un proyecto a nivel regional que se podría llevar a cabo hicimos la presentación a los municipios Turrialba, Alvarado y a los Concejos Municipales de Tucurrique y Cervantes, así como también a la Municipalidad de Desamparados, como consecuencia y para resumir en la actualidad tenemos con interés en el proyecto a todas las municipalidades que les he mencionado y nuestro objetivo es poder seguir avanzando con los siguientes pasos: en temas de financiamiento, como les comenté todo el tema de factibilidad, diagnóstico de pre factibilidad y factibilidad financiado por el BID-INDER y el proyecto ha resultado muy atractivo tanto para el gobierno nacional como instituciones internacionales.

Cuando presentamos el proyecto BID que es la parte pública, ellos trabajan con la asignación de fondos no reembolsables y la parte privada del Banco trabajan con la asignación de créditos y financiamiento, el proyecto fue presentado a BID-BEST y han manifestado interés en financiar el proyecto. También presentamos este proyecto a un concurso internacional, que organiza las Naciones Unidas y el proyecto quedó entre los finalistas. Al final no llegamos a estar dentro de los tres finalistas porque al proyecto le faltaban muchos pasos a seguir como por ejemplo en tener claridad de cual municipalidad seguía a bordo y cuál será el modelo de negocio.

Con las elecciones municipales tuvimos cambios de Alcaldes en muchas municipalidades de las beneficiarias y por lo tanto tuvimos que empezar un nuevo proceso de presentación del proyecto Adicionalmente a todo este proceso el Ministerio de Salud, MINAE, SETENA, Dirección de Cambio Climático, a las Municipalidades del Sur y al INDER especialmente porque con ellos hemos venido trabajando desde el inicio del proyecto y como consecuencia tenemos posibilidades a acceder a fondos no reembolsables por 220 millones de colones para seguir con los estudios de pre



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



inversión y tomar decisiones de cuáles podrían ser los siguientes: cuáles son los principios básicos, el proyecto ha sido y será construido bajo un proceso de consenso por los municipios que lo integren.

Voy a poner como ejemplo la Municipalidad de Jiménez tiene un programa de reciclaje y compostaje desde hace varios años y la idea no es que el proyecto absorba esa iniciativa o se tengan que eliminar, al contrario que cada municipalidad siga incentivando las iniciativas.

La factibilidad, que resultados tuvimos con estas 6 municipalidades, quiero ser muy clara que todavía no están los datos de Turrialba, Desamparados ni de otras municipalidades. Tuvimos un resultado de una caracterización donde el 50% de residuos generales, 32% de residuos para valorizarse y un 18% de residuos que tendrían que irse al relleno sanitario, tenemos una generación de 35 toneladas por mes en donde 27 no se conocen cuál es su situación, tenemos algunas iniciativas muy tímidas para lo que es el postaje y reciclaje, pero la realidad es que la mayoría de los residuos se están yendo al relleno sanitario, un 93% de la generación, el proyecto se estructura en dos etapas, primero se haría una separación de lo que son los materiales valorizables (vidrio, cartón, aluminio, etc.) todo lo que no se haya podido recuperar en estas dos fases pasarían a una segunda etapa que es el RDF, básicamente es un proceso mecánico

De trituración en donde el material puede ser aprovechado tiene potencial energético. Acá una presentación de la planta separación en forma mecanizada en donde se hace la separación de los residuos valorizables, la recuperación y el procesamiento los residuos orgánicos y lo otro es lo que no se pudo recuperar en la etapa anterior pasa a aún proceso mecánico triturado que se puede aprovechar para utilizarlo en hornos.

Qué resultados tenemos, al final de todos estos procesos que les mencioné vamos a hablar que el 50% que se están lleno al relleno sanitario sean depositados ahí. Siempre tenemos un 49,3 que se irían a un relleno sanitario. Aquí dentro de este 49,34 tenemos incluidos los residuos orgánicos, que quiere decir esto, que, si a lo largo de la vida del proyecto se logra hacer la recuperación, un aprovechamiento, una venta, una colocación de esos residuos, de esa composta, ese porcentaje que ustedes ven acá se estarían yendo al relleno sanitario, la inversión para las municipalidades en este momento es de 20 millones de dólares. Tenemos el 50, 6% de los residuos, 63% de empleos directos generados y tenemos también generación de energía, que se utilizaría para el manejo de la planta.

Con el tema de los números se hizo una referencia por 20 dólares por tonelada para hacer los cálculos, quiere decir que, si nosotros implementamos este proyecto con todas sus etapas el costo por tratar esas toneladas de residuos, pasando por esos procesos que le mencioné son 19 dólares, en el proyecto se incluye la venta de residuos valorizables para poder hacer este cálculo, de esta tarifa equilibrio, pero no se incluye ingresos por energía eléctrica, ni por compostaje, ni venta, esto con el objetivo de tener números más reales y sabemos que el mercado que existe en el país que tiene varios años y está más establecido es de la venta valorizable, para poder hacer los cálculos de esa tarifa también se hace un estudio de mercado para conocer cuáles son los precios de compra y venta, cuanto sería el costo por tonelada si ya tenemos el ingreso por la venta valorizable, si consideramos que tenemos un precio por valorizable la tarifa de equilibrio andará por los 19 dólares muy cercana a lo que se está pagando al día de hoy por tonelada.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



Con el resultado de estos cambios que tuvimos en las municipalidades ya tuvimos acercamiento con todas y se firmó un manifiesto de interés en donde las municipalidades hacían explícito su interés en seguir participando en las próximas etapas de valorización del proyecto, este manifiesto fue firmado por todas las municipalidades y como próximo paso tenemos que hacer una actualización del estudio de factibilidad, porque, porque los números que ustedes hicieron son los números para las 6 municipalidades, pero necesitamos incluir los números de Turrialba Desamparados y los Concejos municipales de distrito y ese sería nuestro siguiente paso, este es un estudio que va a ser financiado a través de la UNGL con fondos del BID y estaríamos arrancando en diciembre de este año. Para poder tener datos de cuál sería el dato, en la inversión necesaria y cuáles serían las tarifas de equilibrio. También queríamos hacer un análisis de los terrenos disponibles para ubicar el proyecto y la necesidad de instalación de centros de transferencia.

Otro de los siguientes pasos es retomar el tema del financiamiento con el INDER para así continuar con los estudios de pre inversión. Nuestra hoja de ruta, establece que debemos de hacerlo este año.

En resumen, tenemos mucha información los manifiestos de interés, nos quedan muchísimos pasos por delante para poder completar el proyecto, definir cuál va a ser el modelo de negocio, afinar los datos financieros, hacer un análisis de campo de los posibles terrenos y definir cuál sería un posible modelo legal, organizacional de esta figura de mancomunidad.

**Sra. Karen Porras Arguedas-UNGL:** Le contaba al Presidente que nosotros vamos a financiar el estudio que va a determinar cuál es la composición de los residuos de este cantón, cuánto cuesta ese estudio.

**Srta. Rosina Campos Torres-UNGL:** 20 mil dólares cuestan el estudio

**Sra. Karen Porras Arguedas- UNGL:** Se estudió lo vamos a financiar acá en Turrialba, muy buena noticia. Y también lo que rescatamos de este proyecto, es que será el primero en Latinoamérica, que será mancomunado y que tengamos en Centroamérica 1.<sup>a</sup> planta de tratamiento separada.

Además, contarles que vamos a sacar la caja de herramientas que también es un producto e esta caja de herramientas va a tener toda la información que requiere una municipalidad para hacer su plan de gestión integral de residuos sólidos, ésta también la financio el BID y va a ser para todas las municipalidades.

Solo terminar contándoles que nosotros en la UNGL a raíz de los últimos acontecimientos nuestra junta directiva fue a una asamblea nacional y en la asamblea nacional se determinó que para el próximo año a las municipalidades que tengan interés en afiliarse se les va a hacer una rebaja del 50% en la cuota de afiliación, el tema de la UNGL, de tener a muchas municipalidades en la UNGL es un tema de legitimidad no de recursos, siempre lo dijimos entre más municipalidades menos va a ser la excusa del gobierno central o de la asamblea legislativa cuando nosotros llegamos a hablar sobre el municipalismo siempre nos cuestionan cuántas municipalidades tienen afiliadas y en realidad ese no es el tema básico, el tema básico nuestro es defender proyectos de ley que no son ni siquiera para las municipalidades afiliadas, en realidad hablamos por todo el régimen municipal costarricense. Somos una institución ya muy consolidado, con 43 años y queremos mantener y yo creo que se ha venido haciendo un esfuerzo para mantener hoy día quiero decirles que la Unión tiene la presidencia de la federación latinoamericana de asociaciones de municipios y ciudades capitales la plagma. la



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



Presidencia de Latinoamérica, tuvimos la Presidencia de las Federaciones de Centroamérica y del Caribe y esto nos ha permitido captar recursos sobre todo para el tema de ambiente, hoy día les estamos entregando ustedes el informe sobre localización de los objetivos de desarrollo sostenible este es un documento súper valioso que somos el único país bueno tres países sólo tres países presentamos un informe a las Naciones Unidas un informe voluntario que además va incorporado dentro el informe voluntario de los ODS que está dando Costa Rica y para nosotros es muy importante tener a toda las municipalidades dentro de nuestra sombrilla y quisiéramos que en algún momento ustedes valoren la posibilidad de afiliarse.

**Reg. Arturo Rodríguez-Presidente:** Gracias doña Karen por toda la información que nos dio y esa extraordinaria noticia sobre este tema de ir de un estudio que hay que hacer para el tema de los desechos sólidos un importante inversión, me parece importante sabemos que igual nosotros como municipalidad a través de nuestro Alcalde Luis Fernando León Alvarado él es miembro la Junta Directiva la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes como Fiscal de la Junta Directiva igualmente nos parece importante del tema de la actitud de asociarnos con las municipalidades. Pero hay que entender de que estos tiempos son difíciles en cuanto a los recursos económicos y ante eso que como diría alguien por ahí despacio porque precisa, pero no significa que la información que nos hayan dado no deje de ser valioso y nos parece importante poderla atesorar.

La Presidencia Municipal siente que es bueno analizar la información que nos ha suministrado y sobre todo este proyecto, con el INDER que nos parece súper valioso y son 19 mil dólares que hay que darle seguimiento e igualmente la información a las propuestas que hace la UNG y poder propiciar de alguna manera el tener esa relación con la Unión de Gobiernos Locales y poder conocer la más, yo personalmente la conozco, fui Presidente y vicepresidente por muchos años pero los otros compañeros la mayoría no lo conocen entonces uno no debe dejar por sentado que todos tiene la información, lo correcto es que las personas se involucren para que conozcan de la información de la misma y ante eso la Presidencia solicita autorización para que se crea una comisión que analice el información que nos dio la Unión de Gobiernos Locales y de esa manera podamos ver más cercanía con la organización y poder conocer más sobre este proyecto del INDER y de todo los proyectos que nos han estado señalando porque ciertamente lo que viene para el año 2021 ha de ser muy complejo, la escasez de recursos nos llama a que tengamos que unirnos no solamente para ir a pedirle al gobierno por la mano a pedirles plata es más que eso es para ver cómo nos ayudamos.

Ustedes recuerdan que hace un mes tuvimos al intendente Tucurrique solicitándonos ayuda para ver si podía ir a depositar la basura a nuestro relleno y aquí llegamos a una situación ahora que hay ciudadanos aquí si le decíamos que sí le dábamos más que poca vida a nuestro vertedero y tuvimos que pasar por la terrible condición de decirle a la intendencia municipal e Tucurrique que no podíamos ayudarles, igualmente el Alcalde nos informó la sesión del martes la necesidad de valorar el acuerdo que existe con la Municipalidad de Jiménez para el distrito de Pejibaye y Juan Viñas siga botando su basura acá en Turrialba. Entonces el tema de los residuos y de tratamientos es un desafío y ante eso tenemos que tomarlo como un punto prioritario en la agenda cantonal.

### **SE ACUERDA**

Solicito al Concejo Municipal la autorización de la creación de esta comisión los señores regidores que están de acuerdo en la autorización de la creación de esta



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Comisión Especial con el objetivo de analizar darle seguimiento a las propuestas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Aprobada por unanimidad.

Se procede a nombrar la Comisión Especial con el objetivo ya establecido integrada por los regidores, Reg. Elizabeth Bermúdez Morales, Reg. Marco Abarca Castro, Reg. Ana Yubel Calderón Loaiza, Regidor Kevin Aguilar Sandi y Reg. Octavio Arce Obando- Preside. Aprobado por unanimidad.

**Msc. Luis Fernando León, Alcalde:** Mi intervención el muy escueta siéntase bienvenidos acá al cantón de Turrialba que efectivamente ya hemos venido trabajando en unos temas ahora sobre algunas de las leyes que recientemente se promovieron y que definitivamente los alcaldes que estamos en las dos juntas directivas, entendimos la necesidad de articular y de generar esos proyectos de ley y estos proyectos serán hoy leyes y ese es el ánimo yo creo y como Alcalde trataré viendo las actitudes centralista de este país y uno no entiende que precisamente los gobierno locales parte hacerlo tiene que hacer ese gobierno el futuro y en este sentido cuenten con un aliado más

**Regidor Arturo Rodríguez- Presidente:** Definitivamente nosotros tenemos que propiciar en un país tan pequeño tema demostrase cada día más más en mancomunidades para que esa manera podamos ser más fuertes y más una provincia y más nuestro cantón que es el 52% la provincia Cartago nosotros no podemos sustraernos de la situación que tenemos somos parte la Federación yo soy directivo de la Federación junto con don Randall Artavia que hoy no está con nosotros y el Sr. Alcalde también miembro de la Federación y sabemos los desafíos que hemos tenido a nivel federativo y vamos a seguir teniéndolos pero igualmente tenemos que generar ese razonamiento.

**Sr. José Carlos Chaves- UNGL:** Muchas gracias buenas tardes a todos. Realmente es un placer compartir un espacio con ustedes temas tan importantes y solamente que pedirles que ojalá que tengan opción que analicen el volver a ser parte de nuestra institución eso nos alegraría a todos nosotros y muchas gracias a todos y pienso lo estaremos esperando con los brazos abiertos.

**Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Darle la bienvenida a Doña Karen y las gracias por tomarse tiempo para venir a Turrialba para darnos esa buena noticia y creo que los turrialbeños vamos a esta muy agradecidos de esa situación y lo otro manifestarle que sin duda alguna que nosotros como Concejo Municipal creo que el próximo año vamos a valorar la situación tal vez de volvernos a incorporar a la UNGL que me parece que es un ente muy importante y vamos entonces a estar en ese conversatorio. Importante también de nuevo agradecerle y darle la bienvenida y desearles lo mejor, como Concejo Municipal tenemos que valorar esa posición que como dice el Sr. Presidente tenemos que estar unidos en este momento tan complicado y tan difícil me parece que la posición de estar de nuevo en la Unión de Gobiernos Locales será valorada.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** Realmente es muy importante la visita de hoy de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, creo que por la situación país estamos afrontando, es de suma importancia analizar la posibilidad de poder integrarnos nuevamente ya que la municipalidad Turrialba en otras ocasiones ha estado integrada y por lo que estamos viviendo y por lo que se viene a futuro realmente no va a ser fácil, veo que estar unidos como municipalidades nos va a fortalecer. En realidad, analizando los problemas de muchas municipalidades y de algunos vecinos viendo el problema que estamos viendo la parte ambiental por el asunto de la recolección de los desechos. Creo que solamente unidos podemos salir adelante



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



hay un trabajo grande que están realizando los compañeros de la Municipalidad de Turrialba también de la administración con respecto a este proyecto de los desechos y yo creo que solamente unidos podemos lograr nosotros alcanzar algunas metas. Agradecerles la visita y estamos para servirle.

**Reg. Octavio Arce Obando:** Primero que todo agradecerles por su visita y los buenos argumentos que nos trajeron el día de hoy para ver si nos reincorporamos como dijo el compañero Kevin, Arturo, Mariano, el señor Alcalde es importante tomar en cuenta este tipo argumentos a la hora de sacar una conclusión. Como parte importante de la corporación siempre pensamos las cosas de la mejor forma para salir adelante por algo estamos en esta posición de tomar decisiones que a veces son difíciles, pero me parece que desde nuestra óptica puede ser viable es una situación de tenemos que estudiar, pero puede ser viable. Creo que son muchísimo más que los contras. Y esta manera como Presidente de esta subcomisión haré lo posible por hacer el estudio más minucioso y sacar las mejores conclusiones para para ver si el próximo año nos reincorporamos a la Unión de Gobiernos Locales.

**Reg. Elizabeth Bermúdez Morales:** Agradecerle a la Sra. Karen en realidad este tema me llamo la atención me gusta porque esto de los residuos sólidos o desechos como queremos llamar que no sea importante solo para el Concejo Municipal sino para el cantón en General yo sé que de parte la municipalidad al algo se está estaba siendo haciendo por este tema, pero necesitamos más en realidad este es un problema para el cantón y creo que país también. Agradecerle y gracias también Arturo porque me en la metió la comisión que desde que empezamos a escuchar sobre este tema yo dije que ojalá que se haga la comisión y ojalá quedar entonces de hecho que les agradezco mucho la visita y creo que para Turrialba es de mucha importancia y muchas gracias.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Que se decreten cinco minutos para despedir a doña Karen Porras de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, luego de hacer uso de la palabra.

**Sra. Karen Porras Arguedas-UNGL:** Gracias Presidente y muchas gracias al Concejo Municipal a todos en pleno por habernos atendido créanme que nosotros trabajamos por el municipalismo costarricense, que somos la voz del municipalismo, ustedes son parte de nosotros y muchos años estuvieron en la filial, pero además este proyecto de residuos sólidos va a ser exitoso en el tanto y en el cuanto nosotros logremos capitalizar que todas las municipalidades puedan poner sus residuos puedan además con el mismo costo de la tarifa hacer un manejo adecuado a lo interno y poder también tener una empresa de primera línea, quiero decirles que Rosina nos lo decía el BID Investí que es la parte privada del BID está muy interesada en el financiamiento de esta planta y eso nos lleva a que si concretamos voluntades y mostramos además de que hay seriedad y además de que hay ganas y que estamos todos en la misma línea estoy segura de que invidesment nos va ayudar con este proyecto y para nadie es un secreto que ustedes tienen una muy buena cantidad de residuos y recuerdan que el tema de los residuos es un tema de cantidad y la provincia de Cartago ha mostrado estar interesado, Cartago centro ya nos mandó la nota en donde nos está diciendo que tienen interés de hecho, el Alcalde también habló con el de Desamparados por que el Desamparados quería poner el terreno en Desamparados pero está muy lejos, entonces ellos se están poniendo de acuerdo este es un proyecto eminentemente municipalista, nosotros facilitamos nada más y lo que quisiéramos es facilitarles el proceso ya tenemos todas estas notas que Rosina presentó, ya tenemos las de todas las



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



municipalidades y estamos nada más a la espera de que vamos con otros estudios en el terreno, pero estamos a la espera de que el INDER nos traslade unos recursos que son para hacer estos estudios ya en el terreno que estarían en Ochomogo que lo pondría la Municipalidad de Cartago y se van a hacer otros en Desamparados y me parece que, en Paraíso, Oreamuno ofreció otro.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Muchas gracias por la información y esa manera concluimos la audiencia concedida a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a su propia directora doña Karen Porras Arguedas y le rogamos como Presidente Municipal envíe un caluroso saludo al Presidente del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el Alcalde de San José, don Johnny Araya Monge quien es el Presidente Consejo Directivo, igualmente a la Vicepresidenta que es la Alcaldesa al cantón de Jiménez vecina de nosotros doña Lissette Fernández Quirós, nosotros analizaremos como dijeron la comisión el tema en sí, yo personalmente no quise involucrarme en la comisión para no influir en la decisión, pero si se discutiese volver a la Unión de Gobiernos Locales mi voto no sería cuestión de duda porque estaría decidido apoyarlo

**Sometida a votación es aprobada por unanimidad, por lo tanto, al ser las 16:52 se decreta el receso.**

**Al ser las 17:00 horas se reinicia la Sesión.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Terminándose el receso, regresamos a la Sesión Extraordinaria N°015-2020 del 20 de noviembre del 2020, con el Orden del Día establecido y señalado.

**3. 3. Elección del nuevo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba periodo 2020-2022.**

**a) Lectura Informe Comisión Especial de nombramientos**

**Reunión celebrada el jueves 19 de noviembre del 2020, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la comisión de apoyo para los nombramientos de los representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, periodo 2020-2022**

Presentes los miembros de la Comisión: Regidores Arturo Rodríguez, Presidente, Octavio Arce, Vicepresidente, Flora Solano, Secretaria, Elizabeth Bermúdez, Kevin Aguilar, Mariano Sáenz, Lic. Carlos Calvo, Asesor del Concejo Municipal.

**Artículo primero**

**Elección del representante de las Asociaciones de Desarrollo**

El Regidor Arturo Rodríguez, Presidente de la Comisión hace un breve comentario con respecto a la Asamblea de las Asociaciones de Desarrollo Cantonal, del cual se conocerá esta Acta en la sesión extraordinaria del 20 de noviembre del 2020, a celebrarse a las 3: 30p.m

**Se acuerda:**

Que el Acta de la Asamblea de Asociaciones, se conocerá el próximo 20 de noviembre en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal. Donde se ratificará y posteriormente su juramentación a la señora Estefanie Coto Hernández, quien fue la persona electa por la Asamblea de Asociaciones de Desarrollo Comunal.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Artículo segundo:**

**Elección de dos representantes del Comité de la Persona Joven.**

Se recibe oficio 0029-2020 de fecha 18 de noviembre del 2020, del Sr. Daniel Vega, Presidente del Comité de la Persona Joven, donde informa sobre la elección de los dos representantes del Comité de la Persona Joven para representarlos ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, periodo 2020-2022, En dicha nota manifiesta el proceso llevado a cabo de forma transparente, en donde se postulan 4 jóvenes, Yadir Steven Rivera Espinoza, Saray Araya Umaña, Ashley Rodríguez Soto y Alexandra Vargas Solano.

Se realiza la votación, quedando electas las siguientes personas: Yadir Steven Rivera Espinoza y Ashley Rodríguez Soto

**Se acuerda:**

Una vez conocida la documentación, se le traslada al Concejo Municipal para la ratificación de los jóvenes Yadir Steven Rivera Espinoza y Ashley Rodríguez Soto. Que deberán estar presentes en la sesión extraordinaria del 20 de noviembre del 2020, a las 3:30 pm. Para su ratificación y posterior juramentación. Aprobado.

**Artículo tercero**

**Elección de dos representantes de las Asociaciones Deportivas del Comité Cantonal de Deportes**

Se recibe Acta de la Elección del Comité de Deportes, en reunión celebrada el 09 de noviembre del 2020 en las instalaciones del Gimnasio 96, con los representantes de las Asociaciones Deportivas del cantón.

En dicha Asamblea quedan electos la señorita Yoheidy González Artavia y el Sr. Adrián Salazar Castillo.

Una vez revisado el documento quedan dudas con respecto a que si son 14 asociaciones serían 28 votos, y en el mismo no coinciden los votos. ¿Se cumple con el porcentaje que se requiere para una votación? Estuvo el 100% de las Asociaciones? Desconocemos el porcentaje que utilizaron. ¿Verificaron el plan de trabajo y el informe financiero de las Asociaciones? ¿Está correcto que la Presidenta del Comité de Deportes, siendo candidata presida la Asamblea? Todo esto en observación literal al artículo 11 del Reglamento de Funcionamiento y Organización del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.

Se recalcan estas inquietudes, porque no lo indican en el documento.

**Se acuerda:**

Dar por recibida el Acta de la Elección de los dos representantes de las Asociaciones Deportivas ante el Comité Cantonal de Deportes. Que se traslade al Concejo Municipal para su ratificación, y posteriormente la juramentación de la señorita Yoheidy González Artavia y Sr. Adrián Salazar Castillo. Que deberán estar presentes en la sesión extraordinaria del 20 de noviembre del 2020, a las 3:30 pm. Aprobado

**Artículo Cuarto**

**Postulantes del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Hicieron entrega de los currículos, las siguientes personas, quienes participarán como candidatos para representar al Concejo Municipal ante el **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, periodo 2020-2022**

**Representación de la mujer (equidad de género)**

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>ENTREGA DE DOCUMENTOS</b>
Leda Alvarado Mata	13-11-2020 — hora 10:00
Susana Umaña Leandro	16-11-2020 — hora 2:00

**Representación del hombre (equidad de género)**

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>ENTREGA DE DOCUMENTOS</b>
Mario Mora Ramírez	16-11-2020, hora 1 pm.
Joe Murillo Castro	17-11-2020, hora 10; 15 am.
Álvaro Elizondo Monge	17-11-2020, hora 10:23 am
Julio González Buitrago	17-11-2020, hora 12 md.
Ronald Romero Aguilar	17-11-2020, hora 2:30 pm.
Carlos Hidalgo Flores	17-11-2020, hora 2:50 pm.
Edgar Mata Dennis	17-11-2020, hora 3:10 pm.

Se procedió a la revisión de cada uno de los curriculum, cumpliendo en su totalidad con los requisitos. Además, cabe indicar que cada uno de los representantes se les concederá 3 minutos para el uso de la palabra. En el caso de los del Concejo Municipal, en el orden antes indicado, como fueron llegando la documentación. Luego se continúa con la elección, donde se les solicita a los regidores que la votación será secreta y se deberá colocar el nombre en la papeleta que se les entregará en el momento de la votación.

En cuanto a la tabla para avalar a los candidatos se recibió en el Departamento de Secretaria el 17 de noviembre del 2020, lo cual debió de ser conocida primeramente por el Concejo Municipal, por tanto, no se tomará en cuenta para esta elección, porque el documento no llegó a tiempo al Concejo Municipal para ser conocido.

**Artículo quinto**

**Orden de ratificación y juramentación.**

1. Elección de los representantes del Concejo Municipal.
  2. Ratificación y juramentación representantes de la Persona Joven
  3. Ratificación de la representante de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón
  4. Ratificación y juramentación de los representantes de las Asociaciones Deportivas
- Al ser las 6 y 55 pm, y analizados los documentos, finaliza la reunión de la Comisión

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente:** Agradecerle a doña Flora que nos hizo el enorme favor como Secretaria, doña Flora muchas gracias muy buen dictamen, antes de dar por aprobado el informe, no es la votación, paso lista para que estén presentes para cumplir con el mandato del Reglamento que deben de estar, el informe indica que se cumple con el requisito de tener los currilums vitae,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



pero se necesitan saber si están presentes, serán excluidos de la votación por mandato del Reglamento, procedemos con los candidatos que van a representar al Concejo, Leda Alvarado Mata, Susana Umaña Leandro, Mario Mora Ramírez, Joe Murillo Castro (3 llamados ausente) que se haga notar en las Actas que al ser las 05:05p.m. según el reloj de este servidor como presidente el candidato no se encuentra, si en el momento que le toque dirigir la palabra se incorpora a este Teatro Municipal se le daría el uso de la palabra y por lo cual se le habilitaría como candidato, si en el momento que tiene que hacer uso de la palabra no está presente, será excluido del proceso de votación, Álvaro Elizondo Monge, Julio González Buitrago, Edgar Mata Dennis, Ronald Romero Aguilar, Carlos Hidalgo Flores, Estefanie de los Ángeles Coto Hernández, Yoheidy González Artavia, Adrián Salazar Castillo, Yadir Steven Rivera Espinoza y Ashley Rodríguez Soto, los últimos nombres que leímos después de don Carlos Hidalgo Flores fueron mencionados únicamente para el proceso de ratificación que establece el Art.11 del Reglamento, procedemos entonces a dar por votado el informe de Comisión para después proceder a las presentaciones.

El informe solamente es de recibo porque no hay ninguna elección hasta que se haga con el proceso de votación.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el informe de Comisión de apoyo para los nombramientos de los representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba periodo 2020-2022.

**b) Elección por votación de Representantes del Concejo Municipal al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** La presidencia municipal indica que se tienen dos sobres, uno para votación y uno para ratificación, los señores regidores serán llamados, según el Reglamento se indica que se empieza con la votación por el lado derecho llamando a los regidores serían los del Partido Acción Ciudadana, Reg. Walding Bermúdez, Reg. Flora Solano, continuara la Reg. Elizabeth Bermúdez del Partido Alianza Demócrata, el Reg. Kevin Aguilar del Partido Unidad Social Cristiana, el Reg. Octavio Arce del Partido Nueva Generación, el Vicepresidente Reg. Mariano Sáenz del Partido Liberación Nacional y mi persona como Presidente Municipal y del Partido Turrialba Primero será el último en emitir el voto en la primera votación, en la segunda igual será el mismo orden para la votación que iremos llamando según lo que la presidencia indicó, para contar los votos, nos colaborara el Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor del Concejo Municipal que lo hará, acá en la presencia de los compañeros, cuando se les de la boleta y aquí están aquí hay 14 boletas porque son dos votaciones, son 7 votos habilitados, en una son 7, en otro son 7 la suma son 14, deberán de votar en la mesa que está atrás en las espaldas del Reg. Octavio Arce y depositarán el voto doblado en esta caja, cuando se termine la votación repito el Lic. Carlos calvo Sánchez procederá a contar los votos en presencia cada uno nosotros, ese será el procedimiento establecido para la que elección.

Esta vez voy a contar yo las boletas, no don Mariano, para la primera votación, tenemos 7 boletas, las otras se quedaran acá para la segunda votación, estas boletas traen el nombre de la Municipalidad y el periodo administrativo 2020-2022 y dice "voto para miembro del Comité Cantonal de Deportes por \_\_\_\_\_" indico que debe de estar el nombre y primer apellido como mínimo, lo correcto sería el nombre



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



con los dos apellidos, como lo primero que se votara es lo de los hombres, todos los nombres se pondrán acá, pero lo haremos en el momento después de que hablen, indicando que si no está don Joe Murillo Castro, evidentemente cualquier voto no sería de recibo porque sería nulo.

Procedemos entonces según lo que indico el dictamen de comisión, a llamar de primero, el señor Vicepresidente Municipal me llevara el tiempo para sumarles en la situación, lo más que podrán extenderse son 10, 15 segundos por tema de cortesía por tema del tiempo y llamamos de primero a don Mario Mora Ramírez.

Debido a que surge problemas con el audio del equipo de sonido, porque por deber de transparencia ante la ciudadanía y una votación como esta es mejor que los ciudadanos sepan lo que está pasando aquí.

Se decreta un receso de 10 minutos para que verifiquen el tema del sonido

**Sometida a votación es aprobada por unanimidad, por lo tanto, al ser las 17:13 se decreta el receso.**

**Al ser las 17:29 horas se reinicia la Sesión.**

**b.1) Elección del Representante masculino**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** El orden para que las personas vengan a hablar fue determinado por el orden en que presentaron los currículos a la Secretaría el día y la hora, dependiendo de cómo fueron presentando de esa manera son, el primero es don Mario Mora Ramírez, el segundo Joe Murillo Castro y ya doña Flora tuvo la gentileza de comunicarse con él e indica que no va a venir por lo cual solamente haremos el llamado para la constancia en Actas, luego don Álvaro Elizondo, Julio González, Ronald Romero, Carlos Hidalgo y Edgar Mata Dennis ese será el orden, en el caso de las compañeras primero hablaran doña Leda Alvarado Mata y luego la señorita Susana Umaña Leandro, en el caso de las ratificaciones igual deben de permanecer acá, venir conversar lo hará en el caso del Comité de la Persona Joven igual ingresara primero el compañero Steven, luego la muchacha Ashley igual lo harán, después lo hará don Adrián y doña Yoheidy de esa manera lo haremos, después del uso de la palabra deben de mantenerse acá por si algún regidor tiene el gusto de hacerle alguna pregunta, ruego las preguntas objetivas y bajo ninguna circunstancia esta presidencia municipal permitirá un solo desatino en el respeto, a ustedes o a miembros del Concejo Municipal, en el momento en que se haga esa situación la presidencia actuara de pleno derecho, las preguntas relacionadas al Comité de Deportes, temas de la vida personal no creo que sean necesarias alegarlas acá, indico ante el Concejo que don Mario Mora Ramírez, presento su currículo el cual tengo en mis manos y cumple con todas las condiciones

**Sr. Mario Mora Ramírez:** He decidido presentar mi currículo para participar en este acto de democracia, un puesto en el Comité Cantonal de Deportes, ya que en mi vida he participado mucho en esto de apoyar el deporte, he estado en la presidencia del sub- comité de deportes de mi pueblo en San Ramón de Santa Teresita, en el cual hemos organizado torneos de futbol, con una capacidad de 16 equipos, lo hemos hecho ofreciendo un premio casi de un millón de colones sin tenerlo y el Comité trabajo de una forma fuerte para poder conseguirlo, y no solo terminamos el torneo satisfactoriamente sino que le dimos el premio a todos los equipos y nos



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



quedó inclusive dinero para poder seguir subsanando los gastos del Sub-comité Comunal de Deportes, he sido miembro de la Junta Directiva del Municipal Turrialba durante varios periodos, donde hemos luchado, para nadie es un secreto que no ha habido dinero para trabajar, sin embargo hemos estado ahí acompañando a muchos de los compañeros que inclusive están en esta sala para poder llevar este equipo a buen puerto, también he estado en diferentes instituciones como la Asada de nuestro comunidad, he trabajado por el bien del pueblo Turrialbeño y quiero seguir haciendo el esfuerzo para llevar y apoyar al deporte, talvez dirán solo futbol, no, yo soy amante de todo el deporte en general y por eso estoy ofreciendo mi candidatura para poder ayudar a todo el deportista en general aquí en Turrialba.

**Reg. Kevin Aguilar Sandi:** Antes de preguntar o hacer algún comentario, yo creo que usted es una persona con todo el expertis para pertenecer al Comité de Deportes, creo que todos los que están aquí hoy tienen ese requisito, todos cumplen con el requisito de que son personas honorables y desearíamos que todos pudieran estar en el Comité de Deportes. Más que todo don Mario me preocupa la situación de tiempo y compromiso porque yo fui uno de los que he estado más pendiente de ese tema, porque me parece que el Comité de Deportes es un ente que merece tiempo y compromiso y es un ente complicado, más que todo por eso es mi preocupación en ese tema, me gustaría saber, bueno yo sé que usted trabaja en lo propio, igual a nosotros en empresa privada y uno en ese factor puede sacar un poquito de tiempo para atender ese tipo de cosas, me gustaría que nos hablara como está el factor de tiempo para atender las obligaciones que le rinda el Comité Cantonal de Deportes.

**Sr. Mario Mora Ramírez:** Yo tengo mi propia empresa, tengo mi horario de inicio, pero no tengo horario de finalizar, para el próximo año, tengo un proyecto de poder meter a un compañero a que trabaje porque las expectativas que vienen son muy buenas para la empresa, creo que yo me dedicare solo a administrar el negocio, así que lo que es el tiempo, voy a tener bastante tiempo para estar colaborando con el Comité el tiempo que lo requiera.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Cual es el proyecto que usted podría desarrollar en el Comité Cantonal de Deportes, si llegase a ser miembro del mismo.

**Sr. Mario Mora Ramírez:** Yo que he estado involucrado en eso del deporte he visto muchas necesidades que hay en las diferentes comunidades, el recorrido que yo hago por mi trabajo también me lleva a ir a tener contacto con muchos de los pueblos, hay muchas necesidades, como les digo, no solo en futbol, yo veo muchos campos deportivos en donde hay que buscar en cómo ponerlos en regla, lo hablo en el caso de la cancha de nosotros donde tenemos un problema con la escritura, inclusive con el plano, pero también hay muchas necesidades en cuanto a realizar canchas multiusos, no solo de futbol, yo he visto que en algunas comunidades hay muchachitos que les gusta el basquetbol, el voleibol pero tienen que desplazarse a Turrialba, aquí al centro si tienen los recursos para poder practicarlos porque en esas comunidades no hay una cancha multiusos, talvez se puede trabajar en una forma buscando como apoyarlos de esa forma, sabemos que no podemos contar con mucho dinero y eso yo veo que sea un factor que nos vaya impedir realizar unos proyectos como buscar financiamiento por medio de empresas privadas a darles a estos muchachos una cancha multiusos donde puedan hacer un deporte diferente que sea solo futbol, es una de las cosas que me gustaría, principalmente a lo que es ayudar a estos muchachos de deportes externos.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Usted sabe cuánto es el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes actualmente, sabe usted cual es el monto en millones de colones.

**Sr. Mario Mora Ramírez:** No lo manejo.

**Reg. Walding Bermúdez Morales:** Realmente soy el único regidor que no ha visto los currículos por eso los estoy pidiendo para verlos, estoy viendo su currículo que usted tiene un amplio protagonismo en la organización social y observo de que ha estado vinculado en el deporte y en la cuestión comunal, dentro del trabajo que se debe de hacer en el Comité de Deportes, se debe de trabajar en equipo, como se define usted en ese trabajo en equipo, si es una persona que delega funciones o es una persona que trata de imponer y la otra pregunta que me gustaría saber es si usted practica o practicó algún deporte en este momento de su vida, porque para mí es importante que las personas que pretenden ocupar hayan estado involucradas en esto, porque el Comité de Deportes debe de entender a los deportistas turrialbeños a los cuales se va a deber, entonces quisiera que me responda a esas dos preguntas con base al currículo que usted presento.

**Sr. Mario Mora Ramírez:** La primera pregunta que usted me hace considero que uno no puede ser egoísta con las demás personas, en esto tiene que delegar funciones porque talvez yo quiero tener un proyecto y talvez un compañero lo puede hacer o presentar ideas mejores o lo puede hacer de una forma mejor que uno, entonces uno no puede ser egoísta en eso, tiene que delegar funciones, cuando se trabaja en equipo se trabaja colegiadamente, no puede ser figura, ni trabajar uno solo, hay que escuchar y darle oportunidad a todos, en cuanto al deporte yo practique futbol, estuve desde juvenil con equipos de La Dominica, estuve con los Suñer, con diferentes equipos, el basquetbol lo practique como recreativo, me encanta el basquetbol y fue los únicos dos que practique, pero soy seguidor de prácticamente todos los deportes.

**Reg. Octavio Arce Obando:** Don Mario tengo mucho tiempo de conocerlo por dicha, porque es una gran persona, persona que uno puede contar al igual que todos los que están aquí, muy honorables y les agradezco que hayan postulado su nombre para venir a participar, don Mario quería preguntarle muy generalizado, que cree usted que se puede mejorar en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación con lo que ha visto actualmente.

**Sr. Mario Mora Ramírez:** Hace algún tiempo, nosotros, cuando estábamos en el sub-comité recibíamos charlas y cursos de parte del Comité, la compañera que está aquí presente nos dio unos cursos de diferentes deportes y fue al muy interesante, muy bonito, porque el sentir de todos los sub-comités no necesariamente necesitamos que nos entreguen dinero, porque hemos mantenido las instalaciones deportivas sin necesidad de que el Comité nos genere dinero, pero si es importante que nos hagan conocer muchas actividades y deportes que no conocemos, poder llevar ese deporte a las comunidades, creo que el Comité actual ha abandonado mucho a las comunidades los sub-comités los ha abandonado mucho, como le digo no es por dinero es estar pendientes en que están haciendo en que se les puede ayudar en el sentido de asesor, eso es lo que me gustaría que se retomara.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Como corresponde y como indique al principio llamamos a Joe Murillo Castro, solamente para que se haga constancia en el Acta, lo volvemos llamar, Joe Murillo Castro, Joe Murillo Castro, el sí entrego el currículo, pero no está y al no estar presente evidentemente no va a participar ni hablar,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



proseguimos con don Álvaro Elizondo Monge, igualmente nos entregó el currículum, él es vecino del Recreo.

**Sr. Álvaro Elizondo Monge:** Soy vecino de Turrialba y por razones de trabajo siempre he rodado por todo el país, ahora estoy instalado en Turrialba con proyectos pendientes y de formación yo soy administrador y tengo una Maestría en Gerencia de Proyectos. Considero que Comité podría considerarme como una buena pieza de comité tengo mucha experiencia en presupuesto, control y gestión de recursos. También he participado del niño, de joven como deportista en el equipo de Atún, en el colegio también participaba en los equipos parte. Me interesa mucho el rafting es el deporte que más práctico que es a nivel de familia y que si lo hemos practicado y creo que podría ser una fina muy importante en lo que es el Comité, y espero me consideren como candidato.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Qué expectativas tiene usted hacia el Comité Cantonal de Deportes como se dijo hace un momento que cosas cambiarían y que ha oído usted sobre el Comité Cantonal de Deportes es la segunda pregunta y tercero tiene usted el tiempo y directamente se lo pregunto para poder dedicarse al Comité Cantonal de Deportes enterándose de que hay que hacer en los juego nacionales, acompañar a los atletas, ser miembro del Comité Cantonal de Deportes, no es solamente ir a las sesiones. Hay que involucrase asistir y todo lo demás.

**Sr. Álvaro Elizondo Monge:** Lo primero serían cosas que mejorar. Dos de que se pueden mejorar juntos en lo que es el Comité de Deportes. Considero que, en la comunicación con la comunidad, hay que promocionar un poco más del deporte en Turrialba. Aquí en Turrialba se practica mucho deporte pero de forma de hobby, no es algo en forma profesional yo consideraría que Turrialba tiene mucho talento y que la comunicación de parte del comité ha sido un poco escasa, casi siempre las personas interesadas tienen que ir a preguntar y estar consultando muchas veces hay que tener un programa de comunicación donde tengan acceso todo los deportistas, que tengan una base de datos y que el comité les llegue más directamente, más ahora, con la pandemia del COVID 19 no podemos estar tan cerca de la comunidad. Hay buscar otros medios tal vez digitales, por escrito, por la radio para poder llegar a todas las comunidades. La segunda pregunta la del tiempo, actualmente que tenemos varios proyectos de inversión en lo que es para negocio, yo trabajaba como asesor financiero en una cooperativa cesaron el contrato entonces ahorita tengo bastante tiempo y estoy 10% disponible para cualquier actividad. Soy una persona que también quiere involucrarse en la comunidad para poder de dejar algo de todo lo que me ha dado Turrialba a mí porque en realidad yo siento que la comunidad siempre me apoyó cuando yo estaba en Atún, cuando estuvimos en el equipo de voleibol del colegio, y siempre ha sido muy importante el comité de deportes.

**Reg. Kevin Aguilar Sandí;** Don Álvaro un Álvaro de echo ayer cuando estábamos revisando los currículos cuando estaba revisando los currículos no sabía quién era usted igual que todos los demás compañeros me alegra mucho tenga usted las ganas de involucrarse a participar en este Comité que es sumamente importante y



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



de una participación activa también no sólo al comité sino en lo que pase en Turrialba. Don Álvaro ya nos dijo su experiencia en el área deportiva deportivas y como se enteró de que iba a ver esta elección quien le informó, como se dio cuenta, de donde nace su interés más que todo.

**Sr. Álvaro Elizondo Monge:** Pues yo siempre desde que salí de la cooperativa me gustó mucho la parte social en la cual yo trabajaba y siempre he sido impulsor de lo que es la acción del ciudadano dentro de la comunidad entonces sentía que no podía quedarme así, sino que habría que buscar una forma de cómo poder participar en la comunidad, ayudar a algunas personas siempre ha sido mi forma tratar de ayudar a las personas y el deporte es una forma excelente para ayudar a impulsar a las comunidades y al pueblo.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Don Álvaro si usted fuera electo cual sería la relación suya con las personas de la juventud Turrialbeña.

**Sr. Álvaro Elizondo Monge.** Con respecto a juventud turrialbeña en la parte del deporte ha sido notoria en los últimos años como el deporte especialmente el tema se ve que es el fútbol acá., tenemos un desfase la continuidad de los deportistas. Actualmente tenemos la Selección Nacional, por tomar un ejemplo, tenemos que hay una pérdida de talento, tal vez por la falta de impulso, o por la falta de apoyo de los deportistas, veo que podríamos estar viendo talentos en el país, que no se están explotando, entonces hay que fomentar el deporte en los jóvenes para ir desarrollando sus habilidades y viendo a ver si su vocación es de deportista como le digo tenemos mucho talento que tal vez se está desperdiciando por falta de oportunidad, para poder demostrar y desarrollar sus habilidades y creo muy importante desarrollar sus habilidades en los jóvenes desde temprano.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Recordarle a la ciudadanía que estos son puestos ad honorem, no hay ni dietas ni salarios, ni nada por el estilo, es meramente un deseo de colaborar con el cantón.

**Sr. Julio González Buitrago:** Soy del cantón de Turrialba, tengo 40 años, soy deportista activo en el tema de baloncesto, actualmente soy el Presidente de la Asociación Turrialbeña de Baloncesto, me gusta practicar el baloncesto, ciclismo de montaña, caminata y todas las alternativas que da nuestro cantón de Turrialba. Este la mi tercera vez de intentar, de quedar en un puesto y ser elegido para el Comité de Deportes, creo que puedo contribuir mucho, tengo varios años vinculado con el tema del deporte específicamente con el baloncesto y ahora que salió esa acción nuevamente, muy interesado en poder contribuir en el cantón de Turrialba, a través de un puesto en el Comité de Deportes, que es muy importante, hay necesidades importantes que las Asociaciones, yo como Presidente de una, en pleno conocimiento del trabajo que se tiene que hacer, mucho trabajo, las asociaciones requerimos un comité que este hombro a hombro con nosotros y no solo con las asociaciones sino con el resto de los pobladores del cantón.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Don Julio donde trabaja usted actualmente.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



**Sr. Julio González Buitrago:** Soy funcionario del Ministerio de Salud en Cartago.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Como podría acoplar las funciones suyas del Ministerio de Salud con el Comité Cantonal de Deportes de resultar electo.

**Sr. Julio González Buitrago:** Normalmente el desplazamiento de Turrialba a Cartago es corto y por las sesiones, creo que no tendría ningún problema en asistir, no trabajo fines de semana, entonces podría asistir a eventos que requieran la participación como miembro del Comité de Deportes y si hubiera algo extraordinario tengo la facilidad de pedir permiso.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente:** Cual proyecto desarrollaría si fuese electo como miembro del Comité Cantonal de Deportes y cual empoderaría más, entendiendo el dinero que hay y la necesidad que tiene en las condiciones del cantón.

**Sr. Julio González Buitrago:** Ustedes pudieron ver el currículo también va una propuesta. Saque el tiempo para desarrollar una propuesta ahí están plasmadas mis ideas puntualmente evocaría mucho el esfuerzo o el trabajo mancomunado del Comité y de las asociaciones deportivas, ceo que son las encargadas de liderar todos los procesos deportivos en el cantón. El tema de los comités cantonales, hay que reforzar todo el tema con los comités cantonales y urge llevar a Turrialba, en todos los deportes posibles a un nivel superior no solo en juegos nacionales, sino internacionales, tenemos el recurso humano y los profesionales para sacar adelante a Turrialba, y ponerlo nuevamente en el tema deportivo.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** Usted que todas las asociaciones deportivas en Turrialba, son tratadas con la misma importancia.

**Sr. Julio González Buitrago:** Yo hablo de la que represento, sinceramente creo que hay algunos detalles y creo que se pueden mejorar y si el comité los ha apoyado en algunas cosas, pienso que se requiere un poquito más de equidad, hay asociaciones que no tienen los mismos recursos y eso ha provocado que sobresalga uno u otro deporte cuando tal vez con el apoyo del Comité pueda haber un nivel que equipare a todas las asociaciones y deportivas y como resultado de eso podamos tener a lo que apuntaba anteriormente que Turrialba vuelva a estar en el mapa deportivo con alto nivel, hay deportes que tienen años de años de no ir a juegos nacionales que creo que es uno de los parámetros, no creo que sea el único y eso deja mucho que pensar en el sentido de que no hayan recibido el apoyo que realmente necesitan.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Llamamos al señor Ronald Romero Aguilar

**Sr. Ronald Romero Aguilar.** Muchas gracias por la oportunidad, soy Licenciado en Educación Física, vecino de El Repasto. He sido entrenador desde hace muchos años en las ligas menores, escuelas de fútbol. He trabajado en Pérez Zeledón, Cartago, en el deporte. Mi interés en entrar al Comité de Deportes es ayudar a la población deportista la que se dedica a hacer recreación como su deporte como



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



recreación y buscar que todo deportista que esta acá en nuestro cantón, salga nos represente de la mejor manera, en trabajo equipo con otros a asociaciones, porque con las asociaciones primero porque son los que están más cercanas a los deportistas son los que saben los que conviven el día a día, que ellos tienen sus dificultades, beneficios y mi intención sería estar cerca de ellos buscando tanto la recreación, la salud y quiero que el deporte sea de competencia buscar competencia porque todo deportista debe buscar crecer y ser mejor cada día.

**Reg. Octavio Arce Obando:** Si don Ronald como dice usted un comité cantonal de deportes y recreación. Hemos hablado mucho de lo que la parte competitiva y como cree usted que se pueda mejorar la parte recreativa.

**Sr. Ronald Romero Aguilar:** La parte recreativa aparte de las actividades que ya realiza el comité es el aeróbico y podemos integrarnos a todas esas comunidades, las cuales en su asociación hay una persona que se carga a la parte deportiva, deberíamos llegar nosotros, proponerles acciones que podrían utilizar para el deporte y recreación. Esto nos va a llevar mejorías en la salud en las zonas rurales, en las zonas más cercanas de Turrialba y quizá como profesor de Educación Física podemos atraer a chicos para que hagan deporte competitivo, años atrás en la zona de Santa Teresita había unos chicos que no tenían posibilidades de practicar el deporte por lejanía, eran excelentes deportistas. Por ahí podríamos captar deporte, pero la recreación como salud.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Don Ronald como usted como profesor de Educación Física podría desarrollarnos una explicación de los resultados que hemos tenido deportivamente hablando nivel del cantón, por medallas o como se hace esa situación que tal vez nos ilustre sobre esa situación a mí como Presidente municipal y regidor me encantaría saber cuál sería ese concepto como podríamos hacerlo porque uno escucha por los medios de comunicación que dicen es que el cantón no ha avanzado y algunos creen que tal vez la manera de medir sería a través de las medallas y otros podrían pensar que eso no es así y en el deporte es un tema de sembrar para las generaciones para no decir nuevas generaciones y la segunda pregunta es qué haría usted para empoderar el tema de competitividad deportiva en el cantón, o sea como haríamos para ponernos en ese mapa como lo hacen otros cantones sin tener los recursos, porque el talento humano lo tenemos, eso es cierto y nos sobra cuando veo yo a Steven que viene desde Grano de Oro y todo, uno se llena de emoción o sea tenemos talento, lo que muchas veces falta es dinero.

**Sr. Ronald Romero Aguilar:** Lo primero que tenemos que hacer es un análisis de lo que hemos obtenido hasta hoy, porqué, porque se ha medido por una medalla, Triatlón, natación, ajedrez, que tenemos deportistas en ajedrez que participan para otros comités cantonales, habría que hacer un análisis del porqué esos chicos llegaron hasta ahí. Si obtenemos una medalla, porque no dos, tres o cuatro, hay algo que se está quedando ahí, me pongo como ejemplo, yo apoyé más a Mariano porque vi que él podía más, pero porque no incluí a los otros chicos u otras personas para que ellos también llegaran a ese punto, no solo uno, sino que todos los que lleguen ahí. Como hago la evaluación, los llevo a competir, los llevo a ser mejores cada día, aunque tenga que dar el máximo esfuerzo para llegar a un objetivo.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



La otra pregunta tenemos muy pocos recursos, pero me acerco a las asociaciones y les pido cuáles son sus objetivos como están trabajando, ampliarlo y ver qué es lo que quieren hacer y dicen queremos llegar a juegos nacionales y porque no llegar a juegos nacionales a ser campeón, porque no querer llegar a ser campeón nacional, a ser campeón centroamericano,

pero se ponen límites muy cortos de llegar a juegos nacionales, que es la mayoría del deporte y eso es lo que se dice y lo he escuchado y lo he vivido por que he estado ahí, lo máximo sería llegar a juegos nacionales. Hay que motivar a las asociaciones, a los chicos a tratar de ser campeones y ser el mejor siempre.

**Regidor Walding Bermúdez:** Don Ronald yo como educador, regidor y también como líder comunal me interesa saber el fin de lo que podemos tener entre el deporte y la recreación y la disciplina que las personas deben de tener y recalcarle los valores en la juventud. Me gustaría saber cuál sería el aporte para lograr esa vinculación como valores y la educación.

**Sr. Ronald Romero Aguilar:** Como profesor de Educación Física nos motivan cada día de que cada chico forme parte de una disciplina deportiva, porque le genera el valor, el respeto de la disciplina, responsabilidad y él consigo mismo el deporte le va traer más valores le va a tener que proporcionar un tiempo al deporte, tener que organizarse para su estudio para sus procesos del hogar y por todo lo que en su vida. Estos chicos si logran esta organización la van a tener de por vida no solo vale en la escuela o en el colegio, en la universidad en el trabajo, esos son los valores que, como profesor de Educación Física, tratamos de llevar a los chicos. Como lo haría desde el Comité de Deportes acercándome a las asociaciones, tratando de ayudarles a cómo guiar a estos chicos a los valores que todo deportista debe tener en su vida y mayormente en una disciplina deportiva.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Llamamos al Carlos Hidalgo Flores

**Sr Carlos Hidalgo Flores:** Es un honor para mí estar esta tarde con ustedes aspirar al comité cantonal de deportes no solamente me llena de orgullo sino que también me plantea muchísimos retos y es que debemos enfocarnos en dos líneas de acción contundentes la primera contribuir aún más a la salud de nuestra población y evitar que los jóvenes caigan o toquen calle o sea que caigan en consumo de drogas prostitución delincuencia y la segunda debe estar enfocada a reactivar la economía del cantón a partir del deporte Turrialba ciudad deportiva una iniciativa de la sociedad civil que nos va a repuntar en el turismo deportivo y que va a permitir de una u otra forma que potenciemos el deporte recreativo y la competición es así con ese documento que les he repartido he establecido las distintas propuestas y atrás poder ver mi experiencia en materia deportiva para que también podamos aclarar en este tema: primero un apoyo fundamental a todas las disciplinas deportivas en trabajo conjunto con las asociaciones deportivas, con los comités comunales y los doce distritos de nuestro cantón, una distribución equitativa de los recursos es fundamental además como lo dije hace un rato apoyar el proyecto Turrialba Ciudad



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



Deportiva que incluso ya el trece de diciembre vi que don Don Fernando comentaba tenemos el primer torneo tiempos COVID de triatlón en Turrialba debemos apoyar a los grupos de atención prioritaria materia personas adultas mayores y niños, niñas y adolescentes personas con discapacidad debemos además ponerle atención a la gestión administrativa del comité cantonal de deportes dos tareas uno la transparencia si ustedes me permiten estar en el comité cantonal deportes lo primero que voy a pedir es auditoría para poder conocer el estado en el que vamos a subir al comité cantonal de deportes como un equipo de trabajo para poder mejorar lo que haya que mejorar y fortalecer lo bueno porque también se han hecho cosas muy buenas y como punto número dos de la gestión administrativa la rendición de cuentas como compañero en una eventual junta directiva del comité cantonal de deportes vamos a pedir que las sesiones se tramitan por redes sociales para que la población pueda ver que se está acordando, hacia donde vamos en el deporte en el cantón y nada por debajo de la mesa además para finalizar dos aspectos esenciales atraer recursos frescos vamos a buscar patrocinio alquilemos instalaciones deportivas para traer recursos que podamos re direccionar a los comités cantonales a las asociaciones deportivas y la acción social capacitemos entrenadores, establezcamos comisiones ad honorem con profesionales para atender el tema, como la contratación administrativa el manejo del presupuesto hagamos alianzas con países amigos en cercanía con la alcaldía En fin creo que es importante devolvería Turrialba el liderazgo en materia deportiva muchas.

**Regidor Kevin Aguilar Sandí:** Don Carlos igual lo que yo he sido necio en este tema del compromiso de la cuestión del tiempo porque me parece vuelvo y repito el Comité de Deportes necesita compromiso tiempo y mucha participación de las personas que estén y este momento la misma preocupación es esta que tengo, sé que usted tiene sus obligaciones bastantes amplias y quisiera saber ya ha tomado en cuenta eso o ha asignado alguna opción para dedicarle el tiempo necesario al comité de deportes que es un ente que ocupa esa participación en ese compromiso.

**Sr Carlos Hidalgo Flores:** Resido aquí en Turrialba en el barrio Pueblo Nuevo y como muchos Turrialbeños tienes que viajar fuera del cantón para poder tener un empleo. Yo pues dispongo del tiempo eventualmente tengo periodos de vacaciones decir que hay un tema particular proyectos esenciales que podía disponer ese tiempo disponemos de tres períodos de vacaciones además creo que también un tema de trabajo en equipo, si hay un compromiso de previo se planifica y se saca el tiempo el permiso para poder participar sería muy responsable presentar un nombre si eventualmente no tengo tiempo creo que es un tema de planificación para redistribución del tiempo y para cumplir con los compromisos

**Regidor Arturo Rodríguez- Presidente:** Carlos cuál es su deseo estar en el comité cantonal de deportes recordemos que el tiempo del comité dos años cual es el compromiso de cumplir un mandato completo del comité cantonal deportes de diciembre del 2020 a y diciembre del 2022.

**Sr Carlos Hidalgo Flores :** A mí siempre el deporte me ha gustado, de niño practicaba el atletismo y siempre he visto en el deporte ahora con mayor edad, la



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



puerta para reactivar la economía en muchos países y yo creo que Turrialba, en un trabajo en conjunto con alcaldía, ustedes como concejo municipal eventualmente y con un equipo en el comité cantonal de deportes podemos generar esas alianzas que posicione aún más a Turrialba, con un turismo deportivo y entonces atraigamos no solamente aficionados sino que deportistas de los distintos distritos de los distritos, de los distintos cantones de las distintas provincias y de distintos países. A partir de esa atracción, de este posicionamiento del cantón de Turrialba con liderazgo a nivel mundial incidiría favorablemente la economía mi interés aparte de que tengamos una población sana que los jóvenes no toquen calle es poder contribuir, junto con las autoridades municipales como dice reglamento del comité cantonal de deportes a la reactivación económica bajo la figura de un deporte de un turismo deportivo en el cantón de Turrialba.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** Como desarrollar el deporte en los distintos distritos a sabiendas de que la queja que hay en las distintas comunidades es que todo se concentra en su gran mayoría en el distrito central. Hay algo que siempre me ha preocupado es que la mayoría de los padres de los atletas turrialbeños tienen que hacer un gran esfuerzo para lograr que sus hijos también puedan ser competitivos y llegar a juegos nacionales, porque no es solamente la cuestión del entrenamiento y realmente lo viví y me siento muy orgulloso de que los hijos de mi amigo Mechas hace un tiempo tuvieron que vender pan casero para poder participar en unos eventos de triatlón fuera de Turrialba y lo digo con orgullo porque realmente me sentí motivado y fui parte de esta colaboración para ayudar a esos niños a y poder que ellos logaran ese propósito

Como podríamos hacer que esa carga que representa para muchos Padres de familia para juegos nacionales porque sé que en Turrialba hay muchos deportistas, pero hay muchos muchachos que no tienen los recursos suficientes para poder llegar a estas instancias creo que sería muy importante que haya un apoyo más fuerte de parte del comité cantonal de deportes.

**Sr Carlos Hidalgo Flores:** Con respecto a la primer pregunta el comité cantonal de deportes por ejemplo para el otro año tiene presupuestados ciento cuarenta millones de colones aproximadamente ese presupuesto el 79% está destinado a remuneraciones y lo poco que queda o sea 110 millones destinados remuneraciones a sea pago de salarios, lo poco que queda está destinado a programas deportivos y recreativos a mí me llama poderosamente la atención y yo creo que en este tema ese tema debe ser desde el comité deportes revisado porque la misma ley establece el código municipal dice que únicamente el 10% pueden destinarse a gastos administrativos entonces Mariano esos distritos que usted menciona día nos quedamos sin plata no tenemos como llegarle a esos distritos porque la plata se tuvo que ir en otras cosas. Que hay que hacer no podemos sacrificar tampoco los trabajadores del comité deportes pero tampoco podemos sacrificar el deporte que hay que hacer hay que propiciar una captación de recursos por el comité deportes externó sobre comité pero tampoco podemos sacrificar el deporte- Busquemos patrocinadores, busquemos alianzas con países no solamente para mejorar las infraestructuras deportivas que tenemos sino que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



también aparte de mejorar traer implementos deportivos a esos distritos organicemos torneos en esos distritos y estoy seguro que muchos de estas cosas se han venido haciendo en el comité de deportes, es mezquino no reconocer que se ha hecho un gran esfuerzo pero yo creo que sí puede hacer más porque los distritos cuantos talentos hay en el distrito de Chirripó, es increíble el talento que hay a nivel deportivo y solo los que hemos entrado a la zona yo sé que Fernando puede dar fe de eso hemos visto deportistas y Chirripó, muchachos jugando hasta descalzo y un fútbol impresionante que ha pasado en Chirripó?. Uno de los distritos más pobres de Costa Rica entonces a los distritos hay que fortalecerlos con esa captación de recursos externos con esas alianzas estratégicas con países amigos con instituciones del Estado y con una revisión de la asignación del presupuesto destinado al comité deportes estoy hablando solo del otro año y la otra pregunta con respeto se tema yo creo que aquí las asociaciones deportivas del cantón y los comités comunales juega un papel fundamental yo creo que la próxima junta directiva del comité cantonal de deportes tiene una misión prioritaria convocar, unir y reunir a las asociaciones deportivas de Turrialba y a los comités cantonales para que, para poder analizar esa misión esa visión que tienen los Padres de familia que tienen los equipos que va para competiciones una planificación de cada una las fechas de las competiciones de ver que se necesita yo recuerdo cuando equipo de triatlón fue a un mundial a representarnos y lo que era andar vendiendo tamales andar vendiendo cosas para poder viajar y había una ausencia quizá o muy poca participación de los encargados a la materia deportiva entonces yo sí creo que es fundamental unir estas organizaciones para que podamos analizar el estatus de cada una de estas disciplinas en el cantón potenciar y medir a futuro para poder planificar y captar recursos eventualmente.

**Reg. Elizabeth Bermúdez Morales:** Don Carlos una pregunta, seguiría usted tomando en cuenta al gran grupo de adultos mayores y la otra pregunta como considera usted que es la forma correcta para solucionar los conflictos de los deportistas.

**Sr Carlos Hidalgo Flores:** Al principio de la disertación yo sé que se ha venido haciendo trabajo muy bonito Turrialba con los adultos mayores incluso la Caja tiene hasta un programa claro que si vengo de una familia de médicos mi hermano su especialidad es Geriatria el Dr. Hidalgo y en casa siempre hablamos de esto, todo vamos a para el mismo camino si Dios lo permite llegar a cierta edad entonces yo creo doña Elizabeth que hay que potenciar lo más. Yo sueño les voy a ser sincero yo sueño con un área deportiva en Turrialba para comunidades de atención prioritaria para personas con discapacidad personas no videntes para adultos mayores donde puedan ir y efectuar sus actividades yo sé que no hay presupuesto, hay que ser realista pero de la ilusión viene la realidad entonces yo ambiciono un espacio deportivo para que puedan aún más potenciarse si claro que sí y eventualmente de llegar al comité de deportes con los compañeros si eventualmente llegamos podamos emprender estos proyectos, esto debe ser una prioridad, y la segunda pregunta los conflictos bueno primero habría que identificar los conflictos a ver dónde está punto débil para poder plantear alguna estrategia pero yo estoy



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



segurísimo que una forma de solucionar los problemas es el diálogo el diálogo es fundamental sentarse a hablar, dejar el chisme hablar más dialogar más.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Eso sería lo más importante Don Carlos siendo usted periodista me parece que será lo más oportuno, la verdad de los hechos en la que debe de generar esa comunicación es el gran desafío y la comunicación debe ser dado por los entes oficiales que haría usted para que realmente acercar no solamente a las asociaciones deportivas, como decía don Julio porque el dinero del comité de deportes no sale de las asociaciones deportivas, sino de todos los contribuyentes y todos queremos saber cómo se invierte el dinero, que la gente sepa cómo se invierte el dinero como usted lo haría, me parece que el planteamiento que usted hace lo he visto por encima me parece muy positivo pero muy ambicioso don Carlos, ahora mi pregunta es cómo hacer eso sino tenemos tanto dinero y usted mismo lo dijo al principio parte del presupuesto se va en cuestiones laborales entonces como poderlo hacer.

**Sr Carlos Hidalgo Flores :**Yo creo que siempre lo he dicho en la vida cuando nos quedamos con lo más simple los convertimos en simplistas pero en la vida cuando aspiramos a lo más grande caminamos un poquito más de la simplicidad yo creo Don Arturo que la única forma de que podamos hacerlo como lo dije hace un rato es una revisión en cuanto a la asignación del presupuesto además número dos la captación de recursos frescos a partir por ejemplo de patrocinios de alquiler instalaciones de alianzas con países amigos y número tres que fundamental es sentándonos a conversar todos el equipo la junta directiva las asociaciones deportivas los comités comunales el equipo técnico que establece el reglamento del comité deportes el equipo técnico la municipalidad, recordemos que el presupuesto que ingresa el 4% del presupuesto que ingresa viene de la municipalidad como dice un Arturo entonces yo creo que revisando eso bajo la línea un trabajo en equipo es lo que nos pueden llevar a la realidad o aproximarnos a la realidad de muchas de las propuestas que están aquí como dice al final de este documento eso son sólo propuestas que eventualmente como uno más del comité tenemos que revisar con todo el equipo del comité ha para ver que sí y que no es lo que necesita el cantón. Esto realmente son propuestas para una participación en un puesto de elección popular muchas gracias.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Para concluir la etapa de los candidatos en el género de hombre como lo dice el inciso A del sub inciso b1, que es el representante masculino concluimos con el Sr. Edgar Mata Dennis que pueda acompañarnos acá arriba uno igualmente recordándole que tiene hasta tres minutos para referirse a la situación, aclaró que a veces se hacen preguntas varias porque estamos eligiendo un puesto y no todo los regidores conocen a todas las personas ante eso es mi garantía de que los regidores pregunten si quieren, esa es la responsabilidad de cada uno. Don Edgar tiene hasta tres minutos para hacer las preguntas para que nadie es pues diga que las elecciones están arregladas, que todo se diga y pregunten.

**Sr. Edgar Mata Dennis:** Decirles que considero importante que el comité deportes de visualizarse no sólo como una acción deportiva que es lo que hemos fallado sino



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



que el comité deportes es una institución administrativa y al ser una institución administrativa por lo tanto debe administrarse deben buscarse elementos para generar una buena administración y como ya lo decía Carlos son 140 millones de colones el presupuesto pero de los cuales son los dos millones y medio al año aporta el comité de deportes como actividades propias lo que quiere decir que son 6 mil colones por día lo que genera y se convierte en nada más esperando a que la municipalidad le deposite mes a mes lo que le corresponde no genera para poder financiar el deporte tenemos que dar pasos importantes yo me pregunto qué está pasando con el comité deportes actual cuando declara un atleta de alto nivel, no grato que pasa con el comité cantonal deportes actual cuando se pierden diez millones de colones y no tiene la capacidad administrativa de decir porque se perdieron esos diez millones de colones no son plata de difuntos. No tienen la capacidad de mencionarlo, no tienen los controles internos para poder decir que pasó y eso no seguir pasando en este tipo de institución. No puede ser que escuche Presidente de la Asociación de voleibol que viene a buscar un campo dentro del comité deportes como representante del concejo municipal yo le pregunté qué pasa con las asociaciones deportivas que no le dieron la oportunidad de estar ahí como Presidente de una asociación deportiva a un Profesor de educación física que nos menciona y está en el campo del voleibol y que tampoco le dieron oportunidad de estar como representante de las asociaciones deportivas, que pasa que no dan oportunidades, deben de darle oportunidades a ciertas personas para que estén dentro el comité de deportes creo que eso debemos de analizarlo primero hay que analizar la parte administrativa debemos de dar el paso de estar soñando solamente en deporte sólo por participar sino también por competir y debemos dar el paso de ser competitivo y como decía Julio ese paso se logra participando en campeonatos nacionales. Debemos de evaluar queramos o no debemos de evaluar qué pasa con juegos nacionales que está pasando con ese programa así como en un momento las municipalidades avisaron participamos o no de la Unión de Gobiernos Locales, se debe analizar participamos o no en juegos nacionales no diciendo que no hay que hacerlo pero hay que entrar en esta distinción que nos están generando que nos está dando esa participación cuanto estamos invirtiendo en esa participación y que estamos produciendo en esa participación, me parece que son análisis importantes queremos que debemos de discutirlos, si todo está viendo no pasa nada está bien sigamos participando sino estaría bien llevemos las acciones que tenemos que seguir para poder dirigir el deporte. Últimamente en el deporte Turrialbeño no estamos llegando a las instancias nacionales a ser competitivos y vuelvo repetir no estamos generando, esa gran camada tenemos muchos atletas en Turrialba en diversas áreas, pero no están teniendo la oportunidad de crecer algo está pasando, por lo que considero que es parte de lo que tenemos que analizar de lo que sucede en el comité de deportes.

**Reg. Octavio Arce Obando:** Cuál sería su visión en el manejo de recursos públicos que administra el Comité.

**Sr. Edgar Mata Dennis:** La visión es de revisarlos y de cuidarlos como que si fueran los propios es que a veces pensamos de los recursos públicos como nos llega fácilmente nada más que giren un cheque y llegue a nuestra cuenta, así como llegan



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



de fácil es muy fácil disfrutarlos. Coincido con don Carlos Hidalgo de que hay que auditarlos tenemos que tener un recelo con el manejo de ese fondo público para tratar de que se invierta de la mejor manera, no es nada más y llegar a decir, por ejemplo para darlo en términos más sencillos tenemos cien colones y esos 100 colones se los vamos a dar a la Asociación de Baloncesto sin hacer un análisis del porque se los vamos a dar, cual es el rendimiento que está dando la Asociación de Baloncesto cual es la proyección que ellos tienen y entonces en base a eso poder decidir cuántos son los recursos que se le asignen y como se le asignan, entonces es cuidarlos, no es oponerse, no es obstruir, no es evitar de que lleguen sino que dese cuanto llegan estar claros de que van para un propósito específico claro y definido con una meta establecida.

**Reg. Luis Mariano Sáenz:** Don Edgar en cuanto a la propuesta para mejorar el ingreso, los recursos del Comité de Deportes, como vería usted una forma para que el Comité de Deportes mejorar el ingreso en cuanto a las actividades que se realizan si es que son muy pocas o prácticamente nulas.

**Sr. Edgar Mata Dennis:** Hay varias por ejemplo cuando yo fui regidor en el 96 la Asociación de Juegos Nacionales pretendía quedarse con las instalaciones deportivas para administrarla ellos, yo fui quien dio la pelea y presente la moción para esas instalaciones deportivas quedaran en manos de las municipalidades tal y como lo establece la ley luego siendo alcalde me correspondió tomar la decisión porque así lo considere darle en administración las instalaciones deportivas al comité de deportes en aquel momento el Dr. Soto Dobles era el Presidente porque yo consideré que las instalaciones deportivas debían de estar en manos de que correspondía y en aquel momento fue cuando se le asignó un 1% más al comité de deportes yo le dije al doctor ustedes asumen la administración de las instalaciones deportivas y a cambio de eso como municipalidad le damos un 1% más en lugar de un 10% para que ese 1% lo destinen en la administración de las instalaciones deportivas. Para que era eso para generarles recursos al comité de deportes para que el comité de deportes, con el uso manejo y administración de la instalación deportiva pudiera generar recursos, debemos independientemente de lo que pasa ahora con la pandemia debemos pensar y planificar de que podamos generar eventos y actividades que nos permitan recaudar fondos con la administración de esas instalaciones deportivas un segundo paso es con el patrocinio que se debe de buscar de diferentes casas comerciales que pueden patrocinar el deporte y que nos podrían ayudar en esa labor titánica que puede tener un comité cantonal deportes y lo tercero es aprovechar de aquellos proyectos de ley que pueden estar en discusión en la Asamblea Legislativa y que hablan del deporte en el cual se pueda meter mano para ayudar a los comités cantonales de deporte por ejemplo ahora se discute la posibilidad de que tanto el licor como el tabaco financie en este caso y están hablando del deporte de volibol pero al menos no se ha dado una lucha para decir que un porcentaje de eso puedan llegar a los comités de deportes, esa es una vía que los comités cantonales de deportes puedan tener recursos para poderse financiar.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



Obviamente como ya lo dije en primera instancia y el poder organizar eventos actividades que le permitan que recaudar recursos en una mejora de las instalaciones deportivas e incluso aprovecharse instituciones públicas que también cierto porcentaje de su presupuesto está dedicado al deporte y entonces poder nosotros aprovecharlo para que pueden llegar al comité cantonal de deportes.

**Regidor Kevin Aguilar:** Más que todo es un comentario conozco personalmente a don Edgar y se dé la capacidad que tiene para para afrontar este reto que haya que afrontar en el comité de deportes pero más que todo quiero invitar y es una lástima hoy tener que escoger entre estas 9 personas incluyendo las dos señoras que nos acompaña, tener que escoger solo dos personas verdad porque sin duda alguna la capacidad de todas es importante, yo creo que hemos quedado hoy más que todo demostrado de que tenemos un potencial increíble en este ámbito y que si son personas que vivieron hoy sacaron su tiempo para venir a presentarse que es porque tienen ese interés y esas ganas de venir a colaborar entonces más bien yo creo antes de que de seguir con esto de la elección y les pido que quede quien quede me parece que aquí quedan seis o siete o no sé cuántos asesores más que pueden ayudar al posible comité de deportes que quede constituido el día de hoy sea que aparte de que tenemos nombres muy importantes, tenemos que reconocer eso yo creo que en lugar de estar lastimosamente como les digo tener que escoger dos nada más es muy complicada es un tema que habrá que ver en un en otro momento pero ya que hoy estamos en esa tarea creo yo que qué que sea quien sea las dos personas elegidas para para esa tarea yo creo que más bien hay que tomar en cuenta a todos los demás que no van a ser electos en esta función para que colaboren y les ayuden en esta gran tarea de tener un buen comité de deportes que Turrialba necesita. Creo que eso es un criterio de todos, si quedara en esta elección lo primero que haría es ir a buscar a las otras personas que no quedaron electas para que me acompañen, me ayuden y me asesoren y poder tener a alguien y hablarle al oído, tómenlo en cuenta el que sea o la que sea los que queden electos en esta elección que hoy vamos a tener tomen en cuenta a todos estos nombres que hoy han venido a presentarse, porque lastimosamente no podemos hacer un comité de deportes de todos estos nombres que vinieron y también de los que ya están que tuvieron que ratificar, pero creo que hay personas muy importantes y tenemos que tomarlos en cuenta.

De mi parte como regidor propietario y yo sé que mis compañeros también que cuenten con el apoyo del Concejo Municipal. Ahora hablaba con don Javier Gómez, quien estuvo en el Comité de Deportes y aparte tiene una gran experiencia en estos temas y me decía que hacía años no se veía un comité deportes donde estuvieran tantas personas interesadas en participar, donde la elección fuera tan abierta donde hubiese tanta gente, yo he estado bien mi teléfono toda la tarde de gente que me ha estado escribiendo y viendo la transmisión por YouTube, están interesados por el tema, me parece que es histórica la elección y ojala que tomemos la mejor decisión y me gustaría que esa persona que quede o esas personas que queden tengan esa humildad y ese raciocinio de poder convocar a todos los demás para trabajar por el deporte de Turrialba,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Regidor Octavio Arce:** Si quería solicitar un pequeño receso de cinco minutos nada más antes de la votación para hablar con algunos compañeros regidores:

**Regidor Arturo Rodríguez:** Vamos a decretar un receso de cinco minutos. Se procede a decretar un receso de cinco minutos.

**Sometida a votación es aprobada por unanimidad, por lo tanto, al ser las 18:51 se decreta el receso.**

**Al ser las 18:54 horas se reinicia la Sesión.**

**Regidor Arturo Rodríguez:** Damos nuevamente por abierta la Sesión Municipal. Recordarles entonces que los candidatos están haya, aquí están las papeletas las siete. Iremos llamando uno a uno a los regidores le ruego que cada uno de los regidores que lleven su lapicero Don Walding, doña Flora, Doña Elizabeth Don Kevin Don Octavio don Mariano cada uno lleve su propia lapicero, por el protocolo, cada uno tiene que tenerlo traen acá y colocan la boleta doblada acá en la cajita que tenemos acá al frente de la Presidencia y cuando hayan votado los siete el Lic. Carlos Calvo, vendrá aquí al frente contará que hayan siete votos y después de eso procederemos de forma inmediata a dar el resultado que se obtenga en entonces llamamos de primer orden al regidor propietario Walding Bermúdez Gamboa que pueden colocar el nombre completo nombre con dos apellidos la lista está en la mesita. En el momento que vote la presidencia municipal el que me llaman a ejercer el voto será el Sr. Vicepresidente municipal como corresponde según el reglamento. La presidencia municipal llama la regidora propietaria Flora Solano Salguero, la presidencia municipal llama la Regidora Suplente en el ejercicio de la regiduría en propiedad Elizabeth Bermúdez Morales recordemos que se debe de poner el nombre completo. Tiene el derecho al voto el regidor propietario Kevin Aguilar Sandí, la presidencia municipal llama al Sr. Regidor propietario Octavio Arce Obando a votar, la presidencia municipal llamo al Sr. Vicepresidente municipal regidor Luis Mariano Sáenz Murillo a ejercer su derecho al voto. El Regidor Mariano Sáenz, llama al Presidente Regidor Arturo Rodríguez, a ejercer su voto.

Solicitamos la presencia del Licenciado Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo para que en presencia de público y de las cámaras y el Concejo Municipal en pleno pueda contar que haya 7 votos y después y los cuenten los mismos. Se verifican que sean 7 votos. Los votos quedaran en custodia del Lic. Carlos Calvo Sánchez

La votación queda de la siguiente manera: 5 votos es electo el Lic. Carlos Hidalgo Flores como miembro del Comité Cantonal de Deportes y 2 votos don Mario Mora. Don Carlos es electo con cinco votos y dos votos para don Mario Mora, los otros obtuvieron cero votos que así se anote en el Acta.

**SE ACUERDA**

Nombrar al señor Carlos Hidalgo Flores en representación Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, periodo 2020-2022.



### **b.2) Elección de la Representante femenina**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Procedemos con la segunda votación elección de la representación femenina según el orden establecido por el currículum se envía y se trae acá a esta silla Llamamos a Doña Leda María Alvarado Mata igualmente con tres minutos Doña Leda pueda conversar con nosotros indicamos que solamente hay dos mujeres candidatas así que habrá que elegir entre ellas dos. Doña Leda tendrá el uso la palabra hasta por tres minutos.

**Sra. Leda Alvarado Mata:** En realidad algo importante porque estoy aquí mucha gente pregunta que esa haciendo aquí, y vengo a dar lo poquito o lo mucho que le he dado a mi pueblo. Como educadora tengo una maestría en Administración, he trabajado en instituciones educativas durante 30 años y mi prioridad siempre fue el deporte entre ellos, Porque el deporte porque el deporte hace la disciplina que pone límites y que nos ayuda siempre se decía que las escuelas donde doña Leda es Directora algo doy, porque hay que empoderarse, porque hay que decir que lo mío es lo mejor.

Cuando tomé la decisión de participar dije voy a dar lo mejor de mí. Humildemente ofrezco mi servicio no me interesa que se hizo, sino que voy a hacer de aquí en adelante, que vamos a hacer con el adulto mayor, que vamos a hacer con la población del niño con capacidades especiales, como podemos insertar o involucrar las escuelas de nuestro cantón y los colegios al comité de deportes, como vamos a jalarlos como los vamos a proyectar que podemos hacer nosotros un proyecto de involucrar esas escuelas donde hay tanto potencia al Comité de Deportes. Podemos pensar que no hay dinero y donde lo vamos a sacar y con esta pandemia que vamos hacer, innovemos, creamos, seamos creativos, busquemos de lo nuestro del talento que hay en cada niño en cada joven, en cada adulto, eso es lo que podemos eso es lo que yo me ofrezco para el Comité y para ustedes. Dicen las palabras de la Madre Teresa de Calcuta “el que nos nació para servir no sirve para vivir” yo ofrezco mis servicios de corazón y no vengo a decir hago, no, que voy a hacer, en qué puedo ayudar y en que puedo servir, estoy para servirles para llegar a hacer un trabajo en equipo no individualizado, porque creo importante el trabajo en equipo fundamental para el logro de cualquier institución. Muchas gracias.

**Regidor Octavio Arce:** Años de conocerla, se la calidad de persona, honorable sin duda, y la capacidad que ha sido como profesional. Doña Leda que cree usted que se puede mejorar del comité cantonal de deportes y recreación a nivel General.

**Sra. Leda Alvarado Mata:** Creo que es una proyección a nivel comunal, que tenemos, que vamos a hacer, siento que el pueblo no conoce lo que tiene el Comité de Deportes. Tenemos las redes sociales que todo mundo está en este momento y podemos darnos a conocer de lo que tenemos, para trabajar como lo dije anteriormente proyectándonos, es una proyección a nivel comunal y del cantón, es curioso que mucha gente que se hace, cuáles son las funciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.Cuál es la visión, cual es la misión del Comité de Deportes y hacia dónde va, cuál es la meta.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



**Regidor Luis Mariano Sáenz:** Como incentivar algunas asociaciones deportivas. Nosotros decíamos que, en el boxeo, Turrialba, en Juegos Nacionales, siempre se daba n muchas medallas, en volibol. Hemos visto y también por miembros de algunas asociaciones que se han quedado rezagadas, como hacer para darles un empuje a esas asociaciones para volver a regresar a ese ámbito tan importante que tenía Turrialba como una cuna, en caso de los boxeadores y otros deportes que se han quedado ahí relegados.

**Sra. Leda Alvarado Mata:** Creo que hay algo importante en todas las disciplinas, que importante buscar a esos líderes que hay en cada uno de esas disciplinas y poder involucrarlos ante el Comité para que ellos nos ayuden a formar grupos y poder levantar ese deporte que está completamente rezagado. Porqué, un día de estos estaba viendo una situación que me preocupó bastante nivel del ajedrez de que hay muchos chiquitos, jóvenes de Turrialba que están compitiendo en otro cantón, como hacemos para que se vengán al cantón y representen el cantón y no vayan a ganar medallas de Cartago, siendo de Turrialba, se nos están yendo los talentos. Donde están los jugadores de Turrialba en los mejores equipos, pero es que dejamos ir esos talentos. Que tenemos que hacer, organicémonos, buscar un método que podamos lograr que se queden en Turrialba. Y no se vayan de acá.

**Srta. Susana Umaña Leandro:** Mi nombre Susana Umaña una joven de 28 años que desee muy joven desde que estaba de quince años he venido tratando de abrir espacios para los jóvenes que nos den ese espacio para poder llegar y sumar a lo que tenemos que aportar y les puedo decir que desde mi niñez he sido deportista, gracias a mi Padre q.D.g., siempre nos inculcó eso a mí a mis Hermanos pero ahora veo que quiero darle ahora un motivo más un granito más desde otra perspectiva ya no como atleta porque ya el tobillo no me da, pero ahora quiero enfocarme en abrir espacios desde niños adultos mayores personas hasta con discapacidad, que vemos plazas que no tienen para persona que tiene sus discapacidades tenemos niños obesos que no tienen nada para llegar y hacer deporte, humildemente vengo a presentar mi nombre, sé que es difícil, hay un presupuesto muy corto creo que desde el área que dirijo profesionalmente administrativa y como deportista que fui creo que puedo dar una buena labor muchas.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Yo sí quiero hacerle una pregunta sobre tema del tiempo y la disponibilidad usted tenga para poder participar en las sesiones del comité cantonal de deportes que desconozco cómo se reúnen, en que momento y que día a qué hora e igualmente es esa disposición sí creo que es importante el tema de la participación de los jóvenes de hecho ahora la ley establece un proceso para los jóvenes, cosa que me parece muy importante y segundo el cómo generar lo que hablamos ahora Susana de esa cuestión de no medirnos por las medallas como lo hablaba don Ronald la tendencia a medirnos por números como generar estando usted. Y siendo una joven que es muy identificada con muchas luchas porque yo si lo voy a decir solo comentario, tuvo la entereza que yo personalmente no lo hecho de presentar su nombre de una contienda electoral y eso duro, para un puesto a la alcaldía y eso hay que tener mucha fuerza de voluntad. Cuando uno se mete en la cuestión electoral es estar bajo la observancia pública eso es muy duro,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



es fácil señalar es facilísimo pero es cierto no fresco nombre mío para poder solucionar problemas eso hay que ser de valientes algunos que ya tenemos un poquillo están así como quince años podemos decir yo ofrezco el nombre mío para poder solucionar problemas eso es de valientes algunos que ya tenemos un poquillo de canas, podemos decir que uno se mete en esto pero una persona joven y aún más en el espacio de las mujeres tanto Doña Leda como Susana me parece que es de ejemplarizar igual usted Doña Milagro, aquí las mujeres Doña Elizabeth Doña Flora eso es importante porque yo pienso que las mujeres se hace camino a punta de codazos porque no es fácil.

**Srta. Susana Umaña Leandro:** En cuestiones gracias a Dios me dio la oportunidad de estar trabajando en Turrialba, es una de las ventajas que no tengo que trasladarme a ninguna provincia y tengo la posibilidad, creo que son dos reuniones al mes y si toda la posibilidad de poder dedicarme completamente y trabajar y dar la lucha. En cuanto a no ver las medallas me he dedicado también a hablar con muchos entrenadores, atletas, de lo que se ha venido hablando me decía que tenía que salir de la Selección porque no tengo ni para los pases, no tengo ese apoyo y creo que por ahí, creo que ha va tener que hay que tratar de hacer alianzas públicas con todo el marco de la legalidad y de poder surgir, que ellos puedan avanzar, Muchísimas gracias don Arturo, soy una joven que ha intentado espacios y a veces no he podido pero aun así sigo intentándolo de igual manera Doña Leda si posiblemente usted quedará diciendo lo que está pasando porque tengo muchos amigos atletas y yo quedo también posiblemente usted podrá decirme al oído pasa esto y esto tenga toda la confianza por favor.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Eso último que está haciendo doña Susana es lo que necesitamos para unir a este cantón, eso es solamente un ejercicio democrático no pueden haber puestos para todo mundo. Pero es parte de ese ejercicio, se lo dijimos una vez hace dos años a Julio, pero ojalá se haga, pasar de las palabras a los hechos y a veces uno cuando se mete en eso uno tiene que entender a la gente. Me gusta lo que dice Susana hay que saber lo que es un atleta sin dinero para el autobús y sin comer y habiendo otras personas que, si tienen recursos, estudiaron en una escuela privada una clínica privada, pero a uno que le ha tocado las situaciones, me permito poner el ejemplo de don Walding que con esfuerzo y cosas así uno sabe las situaciones o sea quien más que vivió las cosas para poder hablar con propiedad alguien que no ha vivido las cosas no tiene la propiedad para vivir.

**Regidor Luis Mariano Sáenz, Vice Presidente:** Usted como joven como llamaría para motivar a muchos muchachos para que se integren a hacer deporte, haciendo un llamado desde el Comité de Deportes, que estrategia podría implementar como joven para motivar a muchos muchachos de zonas lejanas o a muchachos que tienen mucho potencial para que puedan seguir su carrera deportiva.

**Srta. Susana Umaña Leandro:** Hablaba con un entrenador que me decía un galón de pintura nos hizo volver a la sala a entrenar, a veces con pequeñas cosas que uno les de esos jóvenes se motivan porque, porque aquí salen de la rutina, hacen ejercicio, la salud entonces ver en cada distrito que se puede hacer, ver dónde está la falla porque yo puedo decir lo que pasa en mi comunidad porque yo vivo ahí pero



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



no sé lo que está pasando en Santa Teresita, en Tayote que entonces le pediría al Sr. Presidente que haga eso que vaya a las comunidades y vea la problemática que hay en cada sector.

**Regidor Arturo Rodríguez:** La Presidencia Municipal agradece a las dos compañeras que muy amablemente han puesto su nombre valientemente para esa situación de la elección del comité cantonal de deportes. La Presidencia hace constar de que hay 7 boletas, le pido Sr. Vicepresidente abra la caja para que no haya ningún voto adicional ahí escondido, no hay ninguno está vacía y ante eso igual empezáramos igual como en la otra ocasión a llamar a los compañeros a votar empezando igual por el Sr. Regidor propietario don Walding Bermúdez Gamboa. Recordando que traigan su lapicero para evitar el tema es de la pandemia y guardar el protocolo. Don Walding Bermúdez Gamboa, regidor propietario del Partido Acción Ciudadana recordemos cuando traemos la boleta debe de doblarse no puede venir abierta, hay que doblar las papeletas, no puede venir abierta porque el voto es secreto y si la boleta está abierta otra persona puede venir y ver el voto. Llamamos a la regidora propietaria Flora Solano Salguero del Partido Acción Ciudadana llamamos a la regidora suplente en ejercicio la regiduría propietario Partido Alianza Demócrata Cristiana Elizabeth Bermúdez Morales, la presidencia municipal llamar señor regidor propietario partido Unidad Social Cristiana Kevin Aguilar Sandí a ejercer su derecho, la presidencia municipal llama al Sr. Regidor por el propietario partido Nueva Generación Octavio Arce Obando a ejercer su derecho al voto, la presidencia municipal llama al Sr. Regidor municipal Vicepresidente Municipal del partido Liberación Nacional Don Mariano Sáenz Murillo. El Regidor Luis Mariano Sáenz Murillo, llama a ejercer al voto al Regidor Arturo Rodríguez Morales.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Le solicitamos al Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor legal del Concejo Municipal proceder nuevamente a contar los votos, primero que existan 7 en la caja y después de resultado de la votación entre doña Leda Alvarado y la Srta. Susana Umaña.

Hay 7 votos: 5 votos a favor de Susana Umaña Leandro quien es electa miembro del Comité Cantonal De deportes Doña Leda con 2 votos. Muchas gracias entonces los dos representantes del Concejo Municipal periodo 2020 2022 en el Comité Cantonal del 1º de diciembre del 2020, al 1 de diciembre del 2022 el Lic. Carlos Hidalgo Flores y la Srta. Susana Umaña Leandro.

**SE ACUERDA**

Nombrar a la señorita Susana Umaña Leandro en representación Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, periodo 2020-2022.

**c) Proceso de Ratificación Representante del Comité Cantonal de la Persona Joven. 2 representantes- ratificación en forma individual**

**Regidor Arturo Rodríguez- Presidente:** Ahora procedemos al otro proceso según la agenda en el punto C el proceso ratificación de los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven, en el dictamen de comisión se indicó que la comisión de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



nombramiento ratifica el proceso que se dio sólo procedo a leer el acta del comité cantonal de la persona joven para que quede así en las actas entregada el 18 de noviembre del año 2020. Elección comisión electoral comisión de elección del comité cantonal deportes asunto entrega de hojas de vida recibidas para elección el comité cantonal de la persona joven Estimados señores, cordial saludo este comité cantonal de la persona joven ha recibido las siguientes hojas de vida de Yadir Esteben Rivera Espinoza Saray Araya Umaña Arce y Ashley Rodríguez Soto, Alexandra Vargas Solano en razón al procedimiento correspondiente procedemos a indicar 1. Yadir Esteben Rivera Espinoza cuenta con los requerimientos solicitados quince años ocho meses domiciliado en Grano de Oro de Turrialba representante de la asociación juvenil deportiva Turrialba club de fútbol además atleta destacado y participante en diferentes competencias y procesos deportivos 2. Saray Araya Umaña no cumple con los requisitos razón catorce años y lo indicado es que debe ser mayor de quince años y menor de dieciocho 3. Ashley Rodríguez Soto cuenta como los requerimientos solicitados dieciséis años domiciliada en el Coyol de Turrialba representante de joven de participante juegos deportivos nacionales 4. Alexandra Vargas Solano cuenta con los requerimientos solicitados quince años y ocho meses domiciliada en el Coyol de Turrialba representante de joven participante en juegos deportivos nacionales atleta destacada en ciclismo permitido lo anterior procedemos a recomendar de manera no vinculante los nombres de los jóvenes ya directiva Rivera Espinoza y así Rodríguez Soto justificación de la recomendación como se puede visualizar 3 mujeres presentaron su hoja de vida para el proceso selección sin embargo Saray no cuenta con los requisitos de edad ya que su edad es menor al rango establecido por lo cual fueron sometidas a votación los jóvenes Alexandra y Ashley y resultó elegida la Srta. Ashley Rodríguez Soto, con un resultado de 2 votos en contra y una abstención es importante aclarar que ambas jóvenes que se sometieron a votación tenían perfiles muy similares sin embargo por el análisis dado a los currículos por parte los integrantes del comité cantonal de la persona joven se escogió a la señorita anteriormente mencionada de igual forma aclaramos y señalamos que es una recomendación no vinculante y respetuosa ya que ustedes como miembros de esta comisión serán encargados de realizar el proceso selección firma José Daniel Vega Martínez Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven reiterarles aquí están los currículos que la comisión de nombramientos de esta municipalidad del Concejo refrendó la recomendación que dio comité cantonal de la persona joven y en uso de las facultades establecidas en el Código Municipal se procede a hacer ratificación de manera individual primero del joven Steven y después Ashley. Por lo cual llamamos a este recinto a hacer uso la palabra el joven Steven Rivera Espinoza, quien es vecino de la comunidad de Grano de Oro y ha sido paciente esperándolos acá y así como los otros han tenido derecho a la palabra yo lo tendrán que en indicándoles que se votarán con papeletas para ratificar con sí o no aquí no será el nombre solamente es un proceso meramente de ratificación.

**Joven Steven Rivera Espinoza:** Mucho gusto mi noven es s mi nombre es Yadir Steven Rivera Espinoza, vengo del pueblo de Grano de Oro y me gustaría participar en esto de juvenil y de apoyar a los jóvenes que no tienen una oportunidad que las demás personas tienen como el desarrollo del deporte estudiantil y nacional y me



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



gustaría apoyarlos con muchas cosas porque hay mucho talento como en Grano de Oro y muchos lugares más y me gustaría participar en esto, es mi primera vez y es una experiencia muy bonita.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Se merece un aplauso desde ahora bien más que pregunta la presidencia municipal si desea que se haga constar en actas mi sincera felicitación por estar acompañándonos y por aceptar el reto que participar en estos procesos esto es una nueva experiencia que establece el Artículo 174 del Código Municipal y ante eso me parece que es un desafío importante y venir desde allá y como les dije ahora son de esas personas que pueden hablar con propiedad porque sabe lo que es vivir como atleta.

**Regidor Kevin Aguilar:** Me parece que es de resaltar la participación de Yadir, anoche que estuvimos revisando los currículos en la comisión de elección me pareció importantísimo y muy bueno su currículo, me encanta la participación de ustedes como jóvenes en un grupo tan importante como el comité deportes que aunque tiene alguna circunstancia que ellos no pueden votar en la junta directiva por el momento hasta que no se logre arreglar ese tema es de tener la participación de ellos, es súper importante y muy muy muy motivante, creo que es de halagar que jóvenes tan jóvenes quieran participar en un comité y en una situación tan importante como está. Más bien felicitarlo invitarle a que se haga sentir en ese comité deportes. Usted representa a todos los jóvenes de este cantón y todo lo jóvenes de su distrito allá en Chirripó, y tenemos una cercanía también, cuente con nosotros también para cualquier cosa con muchísimo gusto de parte mía y yo sé qué de parte los compañeros del Consejo Municipal es que vamos a estar muy anuentes a ayudar en cualquier cosa que haya que hacer para su distrito y para su colaboración con este cantón le agradezco de manera sincera que haya puesto su nombre en esto y lo invito, ojalá que todos los amigos y todos los que usted conoce tuvieran esas ganas de involucrarse en un comité como éste que no es nada sencillo pero de ahí va a aprender y estoy completamente seguro que usted va a terminar siendo un líder de su comunidad lo felicito y me alegra mucho.

**Regidor Walding Bermúdez:** Primero que todo como Jefe de Fracción del partido Acción Ciudadana nos honramos en decir que tanto para este proceso como el de la Persona Joven vamos a ratificar en sí, en los dos procesos que vienen, aunque el voto va a ser secreto, pero que quede en actas que tanto mi compañera Flora Solano como mi persona estaremos dando el sí para tanto para la organización de jóvenes, que en un proceso que ellos organizaron y se eligieron a estas dos personas que los van a presentar por primera vez dentro del comité de deportes y algo muy importante el joven Yadir Steven que es el primer joven que va a estar dentro de Comité de Deportes y también el primer joven indígena que nos va a representar dentro del Comité de Deportes. Realmente esto es algo de destacar y es sumamente importante porque estamos viendo esa representatividad del cantón como debe de ser, esa es la situación. Nosotros como Partido Acción Ciudadana ratificaremos las dos nóminas de las dos organizaciones con los dos votos que tenemos dentro de este Concejo Municipal usando la transparencia con lo que nos caracterizamos en expresar esa situación en vista de que la votación va a ser



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



secreta, pero no nos opondremos en ningún momento a la no ratificación. Que quede en actas mis palabras. Y la felicitación para los dos jóvenes que hoy van a formar parte del Comité Cantonal de Deportes.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Los procesos de ratificación según el artículo 11 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes es un trámite en el cual desde ahora lo anuncio, para no ser ratificado una persona necesita cinco votos en contra o sea que las cinco personas voten no, si cuatro personas votan no, la persona es ratificada desde ahora lo estoy anunciando como Presidente Municipal porque me apego lo que establece el reglamento del artículo 11 donde dice que para no ratificación se ocupan cinco votos negativos, en el caso del muchacho ya que es la primera votación debe ser ratificado con sí pero igualmente si no tiene esa votación mayoritaria necesitaría en negativo mínimo cinco votos para no ser ratificado.

**Regidor Luis Mariano Sáenz:** Realmente felicitarlo se lo importante y el esfuerzo que hacen muchas personas en la zona de Grano de Oro del Distrito de Chirripó por sacar adelante el deporte no solamente el deporte sino la cultura y se hace un esfuerzo muy grande a la par del Ministerio de Educación de la parte de salud y hoy me siento muy orgulloso de tenerlo acá y sé que va a ser un digno representante de la población de Grano de Oro del Distrito de Chirripó y va a ser una motivación para que muchos otros muchachos puedan aspirar no solamente del deporte sino también a ocupar puestos importantes para sacar al Distrito de Chirripó adelante. Agradezco que haya asumido ese reto. Muchas gracias joven Steven.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Procedemos entonces Señores regidores a llamarles igualmente al proceso votación de ratificación tengo 7 boletas y para la ratificación indicando que en ésta no se coloca el nombre sólo dice proceso de ratificación como miembro comité cantonal deportes dice si, y en otra casilla dice no. Entonces es marcar con equis, la presidencia llama al regidor Walding Bermúdez Gamboa regidor propietario partido Acción Ciudadana a emitir su voto, la presidencia municipal llama la regidora propietaria partido Acción Ciudadana Flora Solano Salguero emitir su derecho al voto. Para el proceso de ratificación la presidencia municipal llama la Sra. Regidora suplente en ejercicio la regiduría propia Elizabeth Bermúdez Morales del partido Alianza Demócrata Cristiana. La presidencia municipal llama al regidor propietario partido Unidad Social Cristiana Kevin Aguilar Sandí a ejercer su derecho al voto para el proceso de ratificación. La presidencia municipal llama a ejercer el derecho al voto al Sr. Regidor propietario partido Nueva Generación Octavio Arce Obando. La presidencia municipal llamar Sr. Regidor vicepresidente municipal del partido Liberación Nacional Luis Mariano Sáenz Murillo a ejercer su derecho al voto en el proceso de ratificación. El Regidor Luis Mariano Sáenz llama al Regidor Arturo Rodríguez Morales, Presidente a ejercer su derecho al voto para el proceso de ratificación.

Le solicitamos al Lic. Carlos Calvo verificar que estén los 7 votos y hacer la identificación de la ratificación o no del joven Yadir Steven Rivera Espinoza.

Hay un voto nulo porque colocaron el sí fuera de la casilla, las casillas están determinadas un sí o no para marcarle entonces un voto nulo y seis votos a favor



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



de la ratificación por lo cual Yadir Steven Rivera Espinoza es ratificado en el puesto, felicidades.

**SE ACUERDA**

Ratificar el nombramiento del joven Yadir Steven Rivera Espinoza como representante del Comité Cantonal de la Persona Joven ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, periodo 2020-2022.

**Srta. Ashley Rodríguez Soto:** Me siento muy agradecida de formar parte de este proceso, porque creo que esto es algo muy bueno, tanto mi persona como mi compañero, vamos a ser los representantes, vamos a ser la voz de los jóvenes deportistas porque así se puede ver la realidad de que nosotros los deportistas pasamos día a día y las complicaciones que tenemos tanto positivas como negativas, siento que eso va a ser muy positivo. Mi área es el volibol, actualmente llevo 4 años jugando y la verdad que estoy muy agradecida y formar parte de esto y ser la primera mujer chica, joven, creo que es un logro muy grande tanto para mí como para el Comité.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Igual la felicitamos a usted por tomar esta decisión y a sus Padres verdad la felicitamos el apoyo que le puedan estar dando, de verdad que es importante involucrar a la juventud y este caso a ustedes que son atletas del programa de juegos nacionales nos parece muy importante y sabemos que en el comité cantonal deportes podrán realizar una buena representación de sus iguales.

**Regidor Octavio Arce:** Primero que todo es felicitar tanto a Yadir como a Ashley por la nueva investidura que van a tener a partir del día de hoy, nos falta su ratificación, ya don Yadir la tiene. Creo que como embajadores del deporte a nivel de jóvenes es importantísimo, que igual forma independientemente quien sea la persona que vaya a ejercer como presidente, vicepresidente, y demás, se hagan escuchar porque es sumamente importante la ayuda al deportista joven- Muchas veces nos enfocamos en los atletas que tenemos en el pueblo, pero siempre hay que buscar en el semillero, independientemente del deporte, igual una idea o una situación hay que hacerle frente para colaborar en la parte de recreación del comité deportes de deportes. De antemano las personas que van quedando en esta estructura, sé que les van a tomar su palabra, les van a escuchar y de la misma manera, como parte del Concejo Municipal, mis compañeros sin duda y mi persona y la Alcaldía, vamos a colaborarles en lo que necesiten, en la ayuda que vayan a necesitar por ese lado. Nuevamente felicidades a los dos representantes del Comité de la Persona Joven, espero que esto sea una punta de lanza para ustedes para seguir adelante tanto en el deporte como en otras actividades.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Solo indicar que si están todos los currículos presentados no lo dije al principio para que se haga constar en actas,

**Regidor Marco** Quiero aprovechar este momento para felicitar tanto a Ashley como a Yadir por dar un paso al frente y representar a los jóvenes del cantón no sólo en sus respectivas disciplinas deportivas sino también ahora en el comité cantonal deportes y recreación. Me parece que bueno siendo esta la primera vez que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



tenemos esa participación joven en un espacio de decisión tan importante como es este para el deporte en un cantón, Ustedes llevan un peso muy grande encima, pero estoy segurísimo por lo que veo por lo que los he conocido en este rato de que son personas que van a eso y muchísimo más así que les agradezco el haber dado ese paso al frente haber puesto sus nombres, porque no es fácil poner el nombre en una elección de este tipo y les deseo el mayor de los éxitos y aparte también el mayor de los apoyos de mi parte como regidor joven de esta municipalidad en todo lo que pueda estoy a la orden y aquí estamos y felicidades a ambos. Muchas gracias.

**Srta. Ashley:** Nuevamente quiero agradecer por la oportunidad que nos están dando y me siento muy orgullosa de mi como lo han dicho y de mi compañero poner el nombre ahorita no es nada fácil, siento que es algo nuevo que vamos a aventurarnos, pero siento que va a ser un gran crecimiento tanto para nosotros como para cantón de Turrialba y para el comité en sí y muchísimas gracias y espero ver a Turrialba en un futuro como gran líder del deporte. Muchas gracias.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Llamamos al ejercicio de la ratificación al regidor Walding Bermúdez Gamboa del partido Acción Ciudadana, la Sra. Regidora Flora Solano Salguero del partido Acción Ciudadana, la Sra. Regidora suplente en el ejercicio de su propiedad por el partido Alianza Demócrata Cristiana Elizabeth Bermúdez Morales, el Sr. Regidor propietario partido Unidad Social Cristiana Kevin Aguilar Sandí el Sr. Regidor propietario partido Nueva Generación Octavio Arce Obando, el regidor municipal vicepresidente del Concejo del partido Liberación Nacional Luis Mariano Sáenz Murillo. Don Luis Mariano Sáenz Murillo llama al Señor Presidente Arturo Rodríguez del partido Turrialba Primero para ejercer su voto.

Lic. Carlos Calvo Sánchez que venga a verificar la votación 7 votos igualmente como lo indicamos debe de haber un mínimo de cinco votos para la no ratificación es en negativo la no ratificación. Con 7 votos a favor ratificada la Señorita Ashley Rodríguez.

### **SE ACUERDA**

Ratificar el nombramiento de la joven Ashley Rodríguez Soto como miembro representante del Comité Cantonal de la Persona Joven ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, periodo 2020-2022.

**Msc. Luis Fernando León, Alcalde:** Me parece que los dos jóvenes electos han generado una empatía a todas las personas que estamos acá. Es algo que ustedes deben de aprovechar como jóvenes. Lo que ustedes han proyectado el día de hoy es esperanza para muchos los que estamos acá, ustedes están marcando parte de la historia de lo que está sucediendo en todos los comités cantones de deportes en todo el país y ojalá que ustedes entiendan esa responsabilidad aportando y representando al sector que por cuestiona de edad pertenecen, los felicito y ojalá que tengan muchos éxitos y puedan contribuir muchísimo a este cantón.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**d) Proceso de Ratificación Representante de las Asociaciones de Desarrollo Comunal del Cantón**

**Regidor Arturo Rodríguez:** Continuamos con el proceso de ratificación de representantes de las Asociaciones de Desarrollo Comunal en el inciso d del artículo tercero tengo en mis manos el dictamen elaborado por la regidora Flora Solano Salguero, Secretaria de Comisión de nombramientos que procedo a leer. Asamblea realizad el miércoles 18 de noviembre del año 2020 en la Casa de la Cultura sobre la elección del representante de las Asociaciones de Desarrollo Comunales para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba periodo 2020 2022 presente miembros de la comisión electoral regidor Arturo Rodríguez Presidente Octavio Arce Vicepresidente, Flora Solano Secretaria, Elizabeth Bermúdez Kevin Aguilar, Lic. Carlos Calvo, asesor del Concejo Municipal, asociaciones presentes autorizadas por la junta lectiva por medio de carta Chitaría, Torrealba, Repasto, Calle Cementerio, El Mora, San Juan Norte, San Juan Sur, San Rafael de Turrialba La Suiza, Canadá, Peralta, La Margot, San Martín, Nochebuena y Las Américas para un total de 29 personas presentes habilitadas para votar.

Al ser las 4 pm, y no contar con el coro suficiente, se da un lapso de una hora para dar inicio la Asamblea. Se retoma nuevamente la Asamblea y al ser ñas 5:17 pm, y contar con un 25% de las Asociaciones, se da por iniciada la Asamblea. La Regidora Flora Solano, Secretaria de la Comisión comprueba el quorum con 29 personas. Por tanto, el Regidor Arturo Rodríguez da la bienvenida a las personas presentes, les explica cómo se va a realizar la votación mediante voto secreto, y las personas que se deseen postular pueden hacerlo.

La Regidora Flora Solano da lectura al siguiente documento:

Según consta en documento firmado por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, Presidente de la Comisión Especial de Nombramientos y Presidente del Concejo Municipal que dice lo siguiente:

“Señores Asociaciones de Desarrollo. En pleno cumplimiento al acuerdo municipal del Acta Extraordinaria No. 14-2020 celebrada por el Concejo Municipal el día viernes 13 de noviembre del 3030, Artículo Tercero de la misma y en observancia del Artículo II del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y en vista que la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Turrialba, se ve imposibilitada a convocar a dicha Asamblea, según nota conocida en la Sesión Municipal Extraordinaria No-14-2020 del Concejo Municipal, por medio de la Comisión de Nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del periodo 2020.2022, CONVOCA a dos representantes por cada Asociación de Desarrollo del Cantón (hombre y mujer), para el día miércoles 18 de noviembre del 2020, a las 4:30 pm, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en la Casa de la Cultura, ubicada anexa a Correos de Costa Rica, Sucursal Turrialba, con el único objetivo de que se designe al representante de las Asociaciones de Desarrollo Comunal para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, periodo 2020-2022.

Seguidamente se procede a preguntar quienes desean participar y se postulan las siguientes personas: Representante de La Margot: Sr. Carlos Luis Jiménez Coto. Representante de El Repasto: Estefany de Los Ángeles Coto Hernández. Representante de San Martín: Sra. Mirta Jiménez Salazar. Estando de acuerdo los



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



tres candidatos, se procede a entregarles la boleta a cada uno de los miembros de las Asociaciones presentes: Por tanto, ya procedida la votación, se recogen las boletas y se cuentan en presencia de doña Estefanie Coto y doña Mirta Jiménez. Al señor Carlos Jiménez se le invitó, pero prefiere quedarse en su lugar.

Quedando el resultado de la votación así: Sr. Carlos Luis Jiménez Coto - 8 votos, Sra. Estefanie Coto Hernández 16 votos, Sra. Mirta Jiménez Salazar - 5 votos. Para un total de votos de 29,

Quedando electa la señora Estefanie de Los Ángeles Coto Hernández, como la representante de las Asociaciones de Desarrollo ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.

El Regidor Arturo Rodríguez le indica a la señora Coto Hernández, que deberá de presentarse el próximo viernes 20 de noviembre del 2020, para celebrar la audiencia y que entregue su currículum. La Sesión será a las 3:30 pm, en el Teatro Municipal.

Al ser las 5:36, finaliza la Asamblea. Regidor Arturo Rodríguez, Presidente Comisión, Regidor Octavio Arce, Vicepresidente, Regidora Flora Solano, Secretaria, Regidora Elizabeth Bermúdez, Regidor Kevin Aguilar y el Lic. Carlos Calvo, Asesor del Concejo Municipal.

Anoto de que el currículum de la señora Estefanie de los Ángeles Coto, está acá con nosotros y ella se encuentra aquí presente y que se haga presente aquí a la mesa principal. Anoto igualmente que aquí está el correo que se les envió a cada una de las asociaciones de desarrollo del cantón, como constancia de que fueron invitadas.

Este es un proceso de ratificación, por el mismo se votaría sí o no en las boletas que para tal efecto cuento que hay 7 boletas.

**Srita. Estefanie Coto Hernández:** Muchas gracias por la oportunidad que se me brinda hoy de representar a todas las Asociaciones de Desarrollo Comunal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba. Espero contar con todas las asociaciones para generar proyectos, actividades y deportes que integren las personas, y espero poder cumplir con todas mis funciones. Muchas gracias por la oportunidad brindada, porque a veces a los jóvenes no se les toma en cuenta, es más uno de mis compañeros se molestó un poquito con la elección y dijo que porque yo, pero es una oportunidad que se le debe de brindar a los jóvenes porque muchas veces no nos toman en cuenta. Espero cumplir las funciones que se me asignen y estoy dispuesta a colaborar con todo lo que se me asigne y poder realizar las acciones que beneficien a todas las personas.

**Regidor Arturo Rodríguez:** Me parece que es importante que en el proceso que se generó y la manera que se ha desarrollado a la elección del representante de las Asociaciones de Desarrollo. Agradeciéndole a doña Estefanie y de igual que esté participando en el proceso. Es miembro de la Asociación del Repasto.

Procedemos al proceso de la ratificación de la misma manera, aquí están las boletas, se marca con sí o no. Se invita a ejercer al voto al Regidor Walding Bermúdez Gamboa regidor propietario partido Acción Ciudadana, invitamos a votar a la regidora propietaria Flora Solano Salguero del partido Acción Ciudadana, regidora en ejercicio de la propiedad del partido Alianza Demócrata Cristiana Elizabeth Bermúdez Morales, regidor propietario Kevin Aguilar Sandí del partido Unidad Social Cristiana regidor propietario partido Nueva Generación Octavio Arce Obando, regidor propietario del partido Liberación Nacional y vicepresidente del Concejo Municipal Luis Mariano Sáenz Murillo, el señor Vicepresidente llama al



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Presidente Regidor Arturo Rodríguez Morales del partido Turrialba Primero a ejercer su voto.

Al Lic. Carlos Calvo Sánchez le rogamos venir a contar los siete votos e igual manera poder contar que haya siete y que igualmente identifique como indicamos que se dé o no la ratificación. Hay siete votos con siete votos positivos es ratificada la Licda. Estefanie Coto Hernández como miembro del comité cantonal de deportes. Felicidades.

**SE ACUERDA**

Ratificar el nombramiento de la joven Estefanie Coto Hernández como representante del Asociaciones de Desarrollo Comunal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, periodo 2020-2022.

**Regidor Arturo Rodríguez:** El próximo martes 24 de noviembre del 2020 sería el proceso de juramentación para los que queden hoy electos.

**e) Proceso de Ratificación Representantes de las Asociaciones Deportivas del Cantón. 2 Representantes- ratificación en forma individual.**

Procedemos con el proceso de ratificación de los representantes de las Asociaciones Deportivas del cantón, dos representantes y proceso a leer la nota dirigida al Concejo Municipal sirva la presente para saludarles con el respeto que ustedes se merecen y desearles éxitos en sus labores en cumplimiento de establecido en El reglamento de organización y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes el pasado lunes 9 de noviembre del año 2020 que se realizó la asamblea General de asociaciones deportivas por fin de elegir los representantes para que ustedes designen los nuevos integrantes del comité cantonal de deportes. Adjunto enviarán el acta de dicha asamblea agradeciendo la atención a la presente se despide su segura servidora Mirta Jiménez Salazar, Secretaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, procedo a leer el acta de la asamblea General de las asociadas deportivas del cantón de Turrialba celebrada el 9 de noviembre del año 2020 las seis de la tarde en las instalaciones del gimnasio Turrialba 96 con asistencia de miembros del comité cantonal deportes actual Yoheidy González Artavia Presidenta, Mirta Jiménez Salazar secretaria Carlos Andrés Rivera Sanabria tesorero Adrián Alpizar Alvarado vocal Carlos Luis Méndez Picado administrador.

Delegados de las Asociaciones Deportivas Uriel Mora Gómez Asociación Turrialbeño Atletismo, Ruth Corrales Araya Asociación Turrialbeña de voleibol, Julio González Buitrago, Asociación Turrialba de Baloncesto, José Aníbal Salas Paniagua Asociación de árbitros de fútbol de la campiña Turrialba y azucarera, Víctor López Rivera Asociación Turrialbeño de triatlón nueva generación, José Rodrigo Molina Zúñiga Asociación de balonmano de Turrialba, Steven Rivas Granados Asociación deportiva liga menor Turrialba, María José Morales Karpinski Asociación gimnasia artística de Turrialba >Masing Star Adrián Salazar Castillo Asociación de fútbol formativo recreativo Turrialba, Danny Quirós Gamboa Asociación deportiva Turrialba futsal, Alejandro Flores Aguilar Asociación deportiva profesores de educación física, Pamela Arguedas Coto Asociación de gimnasia artística integral Turrialba, Carlos Rojas Quirós Asociación deportiva municipal Turrialba club de fútbol, José Paulo André Guillén Asociación de badminton de Turrialba artículo primero comprobación de quórum se procede a realizar la comprobación del quorum estando presentes catorce delegados debidamente



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



acreditados por lo que se abre la sesión presidida por la Sra. Yoheidy González Artavia en su condición de Presidenta del comité cantonal deportes y recreación de Turrialba quedando instalada la asamblea se procede a dar lectura al agenda que regirá la asamblea y se aprueba. Artículo segundo bienvenida la Sra. Yoheidy González Artavia Presidenta comité cantonal deportes y recreación de Turrialba da la bienvenida a los delegados y les agradece su participación en esta reunión artículo tercero sistema de votación el Sr. José Rodrigo Molina Zúñiga explica los presentes la normativa que rige este tipo de elección y solicita a la asamblea del sistema de votación... La asamblea realiza la votación en forma secreta y en caso de algún empate procederá a una segunda ronda de votación para lograr el desempate.

Se nombran a los señores José Rodrigo Molina Zúñiga y Alejandro flores Aguilar como fiscales de la votación que se realiza. La asamblea decidió que al emitir su voto lo haga por los candidatos el hombre y la mujer que obtenga la mayor cantidad de votos serán los representantes y serán enviadas al Concejo Municipal. Artículo cuarto postulaciones el Sr. Alejandro flores Aguilar proponen a la Sra. Yoheidy González Artavia, el Sr. Julio González Buitrago se propone el mismo, el Sr. Adrián Salazar castillo se proponen a él mismo, el Sr. José Rodrigo Molina propone al Sr. Adrián Alpizar Alvarado-Artículo quinto los proponentes de las candidaturas realiza una breve reseña de las condiciones de cada uno de los postulantes Artículo Sexto se proceda a realizar la votación quedando de la siguiente manera Sra. Yoheidy González Artavia doce votos Sr. Adrián Salazar castillo cinco votos Sr. Julio González Buitrago cinco votos Sr. Adrián Alpizar Alvarado cuatro votos. Artículo Séptimo votación segunda Ronda se procede a realizar la votación quedando de la siguiente manera Sr. Adrián Salazar castillo ocho votos, Sr. Julio González Buitrago cinco votos. Votos en blanco uno Artículo Octavo representantes electos por la asamblea deportiva realizado el escrutinio de los votos emitidos y conocidos los resultados de la votación los dos representantes electos en concordancia y cumplimiento los artículos número once del reglamento de organización y funcionamiento comité cantonal deportes y recreación de Turrialba que se presenta al concejo municipal de Turrialba son los siguientes Sr. Adrián Salazar castillo Sra. Yoheidy González Artavia al ser a las 7:15 pm la noche se cierra la sesión. Yoheidy González Artavia Presidenta, Mirta Jiménez, Secretaria, comité cantonal deporte y recreación de deportes.

Procederíamos según el orden del Acta de la Asamblea de las Asociaciones Deportivas, según el orden de la Asamblea en el Artículo Octavo, primero procederíamos a ratificar a don Adrián Salazar Castillo. Don Kevin tiene la palabra.

**Reg. Kevin Aguilar Sandi:** Solicito un receso de 5 minutos para hablar algunas cosas con los compañeros

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Yo sí lo necesito porque no me siento bien de salud, no les voy a mentir, vamos a decretar un receso de 5 minutos

**Al ser las 17:13 se decreta el receso.**

**Al ser las 17:29 horas se reinicia la Sesión.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Reiniciamos la Sesión Municipal Extraordinaria, llamamos al Lic. Adrián Salazar Castillo a estar presente con nosotros para que pueda compartir y manifestarnos su opinión sobre la elección del Comité Cantonal



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



de Deportes y Recreación de Turrialba y su nombramiento igual es un proceso de ratificación

**Sr. Adrián Salazar Castillo:** Un honor compartir esta mesa con todos ustedes, con la Vicealcaldesa que esta semana estuvimos compartiendo mesa en Chirripó y con el señor Alcalde Luis Fernando León que la semana pasada estuvimos compartiendo mesa en Grano de oro Chirripó. Como ustedes escucharon antes del receso fui electo en la Asamblea de Asociaciones u Organizaciones Deportivas que son adscritas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación en una elección muy democrática y muy cerrada que tuvo que irse a segunda ronda, les agradezco a las Asociaciones Deportivas que en ese momento confiaron en mí, tanto en la primera como en la segunda ronda y espero poder cumplirle en estos dos años de trabajo en el deporte y la recreación de Turrialba con sus propuestas que hicieron ese día en la Asamblea y con las propuestas que han hecho los compañeros aquí que ya han sido electos en el Comité de Cantonal de Deportes, esperando la ratificación de los compañeros regidores para poder cumplir con las expectativas que desde hace años hemos venido tratando de implementar en el campeón de Turrialba.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Un par de preguntas la primera es sobre el tiempo suyo porque usted Director del Colegio de Grano de Oro, como puede generarlo para poder estar con el Comité Cantonal de Deportes y ya usted estuvo antes en el Comité Cantonal de Deportes, cuál sería su gestión diferente con relación a la anterior y a esta nueva gestión que podría realizar.

**Sr. Adrián Salazar Castillo:** Soy Director del Liceo Rural Grano de Oro Chirripó Turrialba, trabajo en Turrialba Entonces no tengo dificultad de asistir a las sesiones del Comité Cantonal de Deportes, ya que queda dentro del mismo cantón normalmente sesionan una vez a la semana y nos vamos a poner de acuerdo como equipo, con los compañeros de trabajo, para que todos los miembros del Comité tengamos el mismo horario y estén disponibles ya que vi que algunos compañeros se trasladan a San José y somos de diferentes partes del cantón, también el joven que acaba de quedar electo Yadir es de Chirripó entonces podríamos venir juntos a la sesión Con respecto a la otra pregunta hay una gran diferencia fue hace más de una década donde se nombraban sólo 5 miembros ahora son 7 miembros esa es una gran diferencia, la participación de los jóvenes, otra diferencia es que trabajábamos con otro reglamentos y con otras instalaciones deportiva, el presupuesto no llegaba ni a los 40 millones de colones, entonces hay muchas diferencias tanto en la parte de gestión como administración, había sólo una Asociación Deportiva que era la de Ajedrez que estaba legalizada ahora, hay 16 asociaciones legalizadas y otras organizaciones deportivas que no están adscritas al Comité que de acuerdo a la Ciudad Deportiva ahí tendríamos que integrar si se implementan a todas las organizaciones deportivas adscribir las al Comité Cantonal de Deportes

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Don Adrián, muchas gracias por haber propuesto su nombre hoy en la selección de las Organizaciones Deportivas también a la señorita yo Yoheidy González que nos acompaña hoy por acá y que también fueron electos en la representación de las diferentes organizaciones deportivas Turrialbeñas, vez en un proceso de buena lid y realmente como parte de este Concejo Municipal reitero mi compromiso y de mi fracción en ratificarlos a ambos en vista de que una no ratificación del Concejo Municipal se tiene que justificar muy bien cuáles son los motivos de no ratificar a un miembro electo democráticamente en las diferentes organizaciones deportivas del cantón, eso sería una muy mala señal para el deporte Turrialbeño, porque todo fue hecho a derecho, todo fue hecho



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



mediante un acta, fue leída dentro de ese Concejo Municipal y por lo tanto nosotros en base a la transparencia que caracteriza a nuestro partido decidimos también afirmar que nuestro voto será afirmativo para elegir o ratificar esa lección que ya las Organizaciones Deportivas Turrialbeñas ya realizaron, en vista de que las dos personas que fueron electas, son personas limpias, tiene la propiedad, no tienen ningún juicio pendiente y por lo tanto vemos que son y hay que respetar la voluntad de estas Organizaciones Deportivas creo que el Reglamento es muy claro y cómo se establece, y por lo tanto salvamos responsabilidad para este proceso si no se llegara a una ratificación de los dos miembros, tanto mi compañera de fracción que vota el día de hoy Flora Solano y mi persona estaremos votando la ratificación de las Organizaciones Deportivas, no mostramos el voto porque obviamente, así fue como se diseñó la votación pero quede en actas nuestra voluntad de qué vamos a ratificar a las dos personas que las Organizaciones Deportivas eligieron en buena lid y son dos honorables personas Turrialbeñas que formularon el nombre para estar en el Comité de Deportes, muchas gracias y que quede en actas mis palabras

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** El proceso de ratificación es un proceso establecido por el Reglamento para permitir que las personas miembros del Concejo hagan igual el tema de la representación, no creo Regidor Bermúdez que nosotros por ejercer el derecho que nos da el reglamento a la ratificación o no ratificación signifique una violación de una voluntad de una organización, porque si no entonces no hubiésemos establecido el procedimiento de ratificación y para tener un tema de memoria, usted era miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos que redactó este reglamento en la administración anterior, así que usted mismo fue el que lo hizo y que nos dio la facultad de tener el proceso de ratificación, alguna otra pregunta, manifestación o comentario.

**Reg. Octavio Arce Obando:** Me parece qué más que todo para eso se hizo el Comité que estuvo compuesto por todos los partidos aquí representados creo que nos sentamos de la forma más responsable en el momento de tomar decisiones, de revisar curriculum revisar lo que pasó en las sesiones de las Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones Deportivas, creo que queda a criterio de cada uno lo que vimos el estudio que se hizo, las ratificaciones o no positivas, ya quedará en cada persona, creo que hemos actuado con muchísima transparencia, independientemente de los partidos que componemos la mesa, todo lo hemos hecho de la mejor forma, entonces el que se ratifique o no se ratifique quedara en cada quien sí lo quiere justificar me parece, no sé si será el derecho de cada uno, pero me parece que quedara en cada uno y de igual forma si se ratifica o no, cada quien sabrá por qué lo hace, no es necesario decir aquí sí ratificó o no, quedara en cada quien, pero si se dieron algún tipo de situaciones anómalas o no en alguna de todas las sesiones que se hizo a nivel de Asociaciones ya sea de Desarrollo o Deportivas para ratificar a alguien se verá en el proceso que quede en actas mis palabras

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Procedemos al proceso de ratificación como lo hemos hecho en las anteriores votaciones. Llamaremos al regidor propietario Walding Bermúdez Gamboa, representante del Partido Acción Ciudadana a ejercer su derecho al voto, llamamos a la regidora Flora Solano Salguero del Partido Acción Ciudadana a ejercer su derecho al voto, la regidora en ejercicio de la propiedad del Partido Alianza Demócrata Cristiana Elizabeth Bermúdez Morales, la llamamos a ejercer su derecho al voto, llamamos a Kevin Aguilar Sandí regidor propietario del Partido Unidad Social Cristiana a ejercer su derecho al voto para el proceso de ratificación de las Asociaciones Deportivas, llamamos al regidor propietario del Partido Nueva Generación- Octavio Arce Obando a ejercer su derecho al voto,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



llamamos al regidor propietario del Partido Liberación Nacional Mariano Sáenz Murillo Vicepresidente del Concejo a ejercer su derecho al voto.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** Llamamos al regidor propietario y Presidente Municipal Arturo Rodríguez Morales para ejercer su voto

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Pedimos al Lic. Carlos Calvo Sánchez nuevamente venga y cuente que haya 7 votos y el proceso de ratificación de las Asociaciones Deportivas y el Lic. Adrián Salazar Castillo.

**Votación:**

6 votos a favor de la ratificación

1 un voto en blanco

**SE ACUERDA**

Ratificar el nombramiento del señor Adrián Salazar Castillo como miembro representante de las Asociaciones Deportivas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, periodo 2020-2022.

Entonces es ratificado don Adrián Salazar Castillo, llamamos a la señora Yoheidy González Artavia a presentarse ante el plenario del Concejo y poder hacer por 3 minutos, igual la manifestación para el proceso de ratificación, agradeciéndole a doña Yoheidy, que no por ser la última fue la menos importante y por la paciencia que ha tenido para poder ser parte de este proceso.

**Sra. Yoheidy González Artavia:** Decirles que hoy estoy aquí presentándome nuevamente para estar en el Comité de Deportes con la tarea de continuar un trabajo en el Comité de Deportes con seguir haciendo más y mejores cosas en el Comité creo que uno debe de colaborar en su tiempo y después de las horas laborales, es importante colaborar con el pueblo Turrialbeño y esa es una de las tareas que debemos de ponernos todos Turrialbeños sacar un ratito y ayudar a que nuestro pueblo siga creciendo en cada área y por supuesto cada quien hará su aporte de la mejor manera y como seres humanos con la consigna de aportar para el bien, posiblemente no todo sea bien visto y para algunos no sea bien y para otros sea excelente, pero es el trabajo que conlleva día a día de un pueblo que debe continuar en crecimiento, tengo la disponibilidad, trabajo en Turrialba, estoy a la orden de continuar apoyando y trabajando por el bienestar de nuestro cantón en lo que así se pueda realizar y a las órdenes de ustedes señores regidores y regidora.

**Reg. Kevin Aguilar Sandi:** Doña Yoheidy yo tengo una pequeña duda, anoche cuando estuvimos revisando algunas cosas para este proceso estábamos revisando en el acta que ustedes envían, realizada la asamblea el lunes nos indica que usted dirigió la Asamblea y lamentablemente no queda en esa acta no nos consta que usted le dio ese mandato a otra persona es cierto eso.

**Sra. Yoheidy González Artavia:** El reglamento establece que nosotros dirigimos, no la presidimos, tal vez en una omisión en la hora de levantar el acta, pero ahí están las Asociaciones Deportivas que pueden constatar uno a uno que fue claro que la Asamblea era de ellos, que se abrió la Asamblea y ellos continúan con el proceso, simplemente de una forma de dirigir, pero nunca presidí la Asamblea de Asociaciones, incluso ellos fueron los que votaron por los compañeros que estuvieron dirigiendo, hicieron sus propuestas, en lo único que el compañero Rivera



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



colaboró fue en acercar el micrófono hacia los participantes y llevar el proceso de los resultados de los votos, pero esa fue la labor como establece el reglamento.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Doña Yoheidy me gustaría saber en el proceso anterior con relación a este qué le hace usted nuevamente presentar su nombre, porque volver a presentar su nombre y aunque no es un proceso de reelección porque está actualmente ejerciendo en nombre del Concejo y ahora viene por las Asociaciones Deportivas qué le hace moverse para que se quede en su posición.

**Sra. Yoheidy González Artavia:** En primera instancia debo de reconocer que fueron las mismas asociaciones, algunos compañeros de asociaciones quienes me invitaron a participar y acepte la posibilidad de venir a representarlos por el trabajo que hemos venido realizando hay que continuar un trabajo si bien es cierto comparar el Comité Cantonal de Deportes de hace dos años al Comité Cantonal de Deportes de ahora. les puedo decir que había un trabajo enorme con un proceso de una auditoría de la Contraloría General de la República, con un montón de debilidades y observaciones que mejorar y se trabajó bastante en eso y ellos conocieron el proceso y confían en poder terminar parte del trabajo que hay que realizar y hace un rato lo manifestaban los compañeros hay que hacer un trabajo con las Asociaciones Deportivas hay que regular el uso y el derecho como lo establece ahora las normas qué debemos de iniciar, pero primero había que realizar todos los reglamentos y todos los trabajos, entonces estoy aquí porque así algunos compañeros me pidieron continuar acepté y fui a un proceso y fui electa por las asociaciones para continuar el trabajo que se ha venido realizando.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Hablando del proceso anterior siendo usted la Presidenta del Comité Cantonal de Deportes si nos llama el desafío de todo lo que sucedió y me parece importante y esta es la oportunidad para que usted ante el Concejo Municipal pueda muy centradamente explicar más o menos qué fue la situación pudiese darse en su administración o cuál fue el mayor desafío de su gestión como presidenta del Comité Cantonal de Deportes que no dejo yo de señalarle como presidente municipal sino como regidor, la situación que se dio con respecto al delito informático de los 10 millones de colones y si nos parecería, qué siendo usted la actual presidenta del Comité evidentemente es necesario generar esa aclaración más que estamos en un proceso de ratificación, porque a pesar de hubieron muchas cosas positivas, esto puede ser que genere un llamado en todo el resto de la gestión, pudieron haber 99 cosas buenas y por esta situación llama más la atención esta que tal vez no es tan buena, sobre las 99 que son buenas.

**Sra. Yoheidy González Artavia:** Quiero recordarles a los compañeros que están en la mesa principal que estoy en esta mesa como representante de las Asociaciones Deportivas para ser ratificada, mi participación no sería oficial como miembro del Comité Cantonal de Deportes porque no sé citó a la Junta Directiva del Comité de Deportes para que después no haya una mala interpretación. Uno de los retos más grandes por supuesto pues señores y señoras regidoras poder cumplir y sacar adelante al Comité de Deportes con todo el informe de la auditoría que realizó la Contraloría General y con eso un montón debilidades que se han logrado subsanar, hay que reconocer que hay debilidades, así cómo lo manifestamos en momentos, el reto de pedir auditorías causó también un sentimiento de que algo hacíamos y no es tratar de que se de un acompañamiento y cómo lo vieron ustedes en el informe anterior desde hace más de 13 a 15 años el Comité de Deportes no era auditado y eso lo solicitamos porque hay que reconocer que los tiempos cambian, la legislación cambia y que los retos son constantes, por supuesto el no tener todos los recursos para darle a los atletas, el no tener todos los recursos, para



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



trabajar eso es un reto enorme, el lograr estabilizar un trabajo y buscar recursos externos y alianzas para poder hacer actividades resolver problemas de necesidades de infraestructura también fue un reto de buscar donaciones y colaboraciones, tratar de hacer lo mejor, obviamente no siempre todo va a ser al máximo, porque falta buscar más, obviamente los recursos están fuera de Turrialba y esos hay que buscarlos, hicimos un gran trabajo para hacer notar las necesidades que tenemos en infraestructura.

Y con el proceso específico creo que aquí hay varios que son abogados y saben qué tendría que referirme al tema en lo mínimo porque en este momento se encuentra judicializado y está en una investigación en los Tribunales de Justicia y que el mismo Fiscal nos manifestó en el momento del hecho qué deberíamos de evitar de hablar del tema igual el banco y creo que en el momento que llegue ese informe y esa resolución de la Fiscalía después de conocerlo la Junta sería de primero el Concejo Municipal de saberlo y el pueblo Turrialbeño, sé que hay una gran especulación de cómo se hacen o cómo no se deben de hacer las cosas y créanos ustedes señores regidores que fuimos víctimas igual de cómo ven ustedes en las noticias todos estos días, esas formas de estafar, lo hacen de todas las maneras increíblemente y vamos a esperar esa resolución de la Fiscalía ya la Auditoría de la Municipalidad a solicitud de ustedes señores regidores está en ese proceso de investigación y se deben de esperar los resultados, sería muy irresponsable yo señalar a alguien aquí, porque no se puede y la legislación no lo permite, entonces en ese sentido es lo que le puedo decir en el momento en que la Fiscalía lo diga, quiero manifestar también y que conste en actas que la Junta Directiva procedió de manera inmediata, no fuimos omisos en ningún momento, pero que también hay un ordenamiento jurídico qué debemos de respetar y que a ese ordenamiento jurídico es el que esperamos poder después darle la información al pueblo Turrialbeño.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Evidentemente como regidor municipal no puedo compartir sus palabras, como presidente municipal las respeto, pero como regidor municipal y representantes del pueblo de Turrialba no comparto con usted sus palabras, porque usted puede venir aquí por otra organización a pedir un puesto en el Comité de Deportes, pero actualmente es la presidenta del Comité Cantonal de Deportes y ante eso me parece que hay un dicho muy popular que dice que el que nada debe nada teme, entonces si dar una explicación sin dar detalles del proceso de investigación en el Ministerio Público o en la Fiscalía no generaría ninguna debilidad en el proceso y por lo contrario más bien generaría toda una claridad en esta nebulosa que se ha generado, aun así le respeto porque está en su derecho de no dar las manifestaciones, le repito como presidente, pero como regidor municipal siento que usted queda debiendo en esta transparencia que debe generarle ante la ciudadanía, porque no son bienes de difuntos, son dineros del pueblo de Turrialba, aun así le reitero doña yo Yoheidy porque usted dijo que fueron actuado con prontitud, usted lo acaba de decir en sus palabras, teniendo acá la oportunidad 4 regidores que repetimos del Concejo Municipal anterior doña Elizabeth, doña Flora, don Walding y mi persona, si bien es cierto usted fue al Ministerio Público la gran pregunta que queda, es porque usted no le notificó al Concejo Municipal de la situación que se dio, eso sucedió en marzo y el Concejo Municipal lo supo hasta mayo del 2020, casi 3 meses después, si se hubiese actuado con tanta prontitud por qué se esperó tanto tiempo y no digo que es la Junta Directiva porque la Junta Directiva tiene un representante legal qué es el presidente, así como yo dirijo el Concejo Municipal, pero me parece que ahí faltó un tema de notificarle al Concejo Municipal o al Alcalde porque sé que tampoco el Alcalde lo sabía, de qué pasó esa situación, la pregunta que uno se hace y lo hago como



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



pregunta, no como afirmación, con el mayor respeto, ¿Por qué no se hizo? que se ocultaba y lo hago con el concepto de pregunta, no como afirmación, entonces uno queda asaltado en la duda para poder llevar a cabo el proceso, yo seré respetuoso de la decisión que tome el plenario del Concejo Municipal y aclaro en las afirmaciones que dijeron hace algún momento de que la justificación de la no ratificación no es de un regidor, es del Concejo como cuerpo, si el Concejo Municipal vota con 5 votos a favor la no ratificación, es a través del órgano colegiado que debe dar la justificación de por qué no se da la ratificación, esa es la situación que se da, pero como presidente siento que soy totalmente respetuoso en lo que indica el Artículo 11, no dejo de decirlo doña Yoheidy que si quedaron dudas, en lo del acta porque usted dice que usted solo la dirigió, pero en el acta dice que usted la presidió, o sea fue juez y parte, entonces sería bueno esa parte que nos la aclare y los otros con respecto a los votos porque en uno de los artículos del acta, en el artículo sexto usted aparece con 12 votos, don Adrián Salazar con 5, Julio González con 5 y Adrián Alpízar con 4, si yo sumo eso me suman 26 votos, los que habían en la asamblea eran 14, no me suman las cuentas, o Pitágoras se equivocó, si fue algo que paso, si votaron doble aun en la primera votación para dirigir quién era hombre o mujer tenía que haber salido 28 y están saliendo 26, evidentemente como usted dice un error en el acta, pero el acta trae su firma la cual yo se lo enseñé al Concejo Municipal en original, trae una firma y yo cuando firmo algo estoy diciendo de que eso es tal cual cómo se está presentando, tal vez que si nos aclare esas situaciones si usted es tan amable doña Yoheidy.

**Sra. Yoheidy González Artavia:** En el momento en que la asamblea decide el mecanismo de votación y aquí hay compañeros que estuvieron en la asamblea ellos deciden votar por mujer y por hombre, entonces usted lo acaba de decir hay una votación para la mujer con 12 votos eso quiere decir que hubieron 2 compañeros que no votaron por la mujer y solo era yo de mujer y de los 14 representantes que habían, votaron de esa forma por los hombres y cómo lo mencionó el compañero Adrián Salazar hace unos instantes, hubo hasta una segunda ronda, porque hubo un empate en los hombres, entonces la forma en que los compañeros de las Asociaciones eligieron cómo votar fue propia de ellos, ellos eligieron decir bueno vamos a votar por una mujer y por un hombre a pesar de que había solo una mujer entonces salen los 12 votos para mujer porque pueda ser que el compañero de la Asociación número uno para no mencionar una votaba por mujer para mí y por hombre por uno de los compañeros, hubo otra Asociación que decidió no votar por mujer y votar solo por el hombre entonces es ahí donde salen 12 votos para mujer y si 2 en blanco y 14 para los hombres que fueron distribuidos en la manera en que usted los leyó don Arturo y creo que igual puede constatarlo cada una de las Asociaciones Deportivas si fuera el caso que ustedes quisieran preguntarle a cada uno de los compañeros.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Para terminar el tema igualmente que conste en actas qué como regidor municipal no comparto su versión, porque lo que dice el acta que es un documento físico legal y jurídico que es el que se envía firmado por su persona es muy diferente a lo que usted me está explicando, entonces ante eso me parece que hay una duda razonable. Algún señor o señora regidor o regidora tiene alguna duda o pregunta

**Reg. Mariano Sáenz Murillo :** Realmente lo que quería es hacer una consulta hace unos días en redes sociales yo sé que un deportista Turrialbeño, hizo algunas declaraciones en base a esas declaraciones fue declarado no grato, en realidad me preocupa porque a nivel del Comité Cantonal de Deportes se está creando divisiones con las distintas asociaciones, yo sé que la asociación que representa a



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



este deportista que había sido también galardonado por el Concejo Municipal por qué nos iba a representar en una competencia internacional en menos de un año el Comité de Deportes por unas declaraciones que dio en redes sociales, lo declaran no grato yo creo injusto la situación porque es el esfuerzo que realizan las asociaciones, se el esfuerzo que realizó este atleta también para poder lograr a este evento y llevar muy en alto el nombre de Turrialba y de la presidenta del Comité de Deportes sale la declaración de no grato, a un muchacho que con gran esfuerzo y sacrificio puedo ir él y sus hijos a representar el cantón de Turrialba, que haya hecho comentarios creo que cuantas personas no lo realizan, pero en sí me parece una burla al deporte Turrialbeño y a una asociación qué hace un esfuerzo enorme para poder representar al Cantón Turrialbeño. También me entra en duda que tan graves fueron las palabras , que palabras utilizo para que un deportista que nos representara a un nivel tan alto, en menos de un año sea declarado ahora por todo el Comité no grato, en realidad si me gustaría saber que fue el tipo de palabras que se utilizaron porque en realidad yo creo que no podemos a una persona que haya representado al Cantón pagarle de esa manera, realmente como Turrialbeño me duele, porque es el esfuerzo que hacen muchos Turrialbeños, muchos deportistas para que se les haga esto, que mis palabras queden en actas

**Sra. Yoheidy González Artavia:**Quiero aclarar que no fue que yo Yoheidy lo declaró no grato, yo firmo la nota como Presidenta del Comité y fue la Junta en pleno que tomó ese acuerdo pueden pedir las actas que son públicas las actas del Comité de Deportes y ahí se denotará el proceso de la declaración, obviamente debo de manifestar que los compañeros estaban molestos por las palabras y por las expresiones que hubieron en redes sociales y sé también de que el compañero presentó en una reunión una acta notarial de lo que decía la página en el Facebook de las manifestaciones y la Junta en pleno después de compartir durante un rato tomó la decisión de declarar ese momento por esa declaración, obviamente vuelvo a decir estamos en un país de derecho y todos tienen la oportunidad de presentar una apelación o una situación, no hemos recibido la nota de la asociación correspondiente la cual le manifestamos, pero estamos en un estado de derecho y todos los ciudadanos tendrán su oportunidad de poder pedir una explicación y la junta le da la respuesta a la misma, pero si quiero aclarar que no fue Yoheidy González, fue la Junta en pleno la que tomó el acuerdo y así fue enviada la nota, que la firmo porque las notas las firma la presidencia enviada a la asociación correspondiente.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo :**También me entra en duda que tan graves fueron las palabras , que palabras utilizo para que un deportista que nos representara a un nivel tan alto, en menos de un año sea declarado ahora por todo el Comité no grato, en realidad si me gustaría saber que fue el tipo de palabras que se utilizaron porque en realidad yo creo que no podemos a una persona que haya representado al Cantón pagarle de esa manera, realmente como Turrialbeño me duele, porque es el esfuerzo que hacen muchos Turrialbeños, muchos deportistas para que se les haga esto, que mis palabras queden en actas.

**Reg. Octavio Arce Obando:**Nada más un simple comentario con respecto a este tema que habla Mariano en este momento sí me pareció muy inoportuno sé que el comité es un cuerpo, son varios miembros pero me parece bastante e inoportuno lo que sucedió con el compañero que en ese momento expresó su sentir, me parece que no fue la forma, tampoco uno tiene que estar de acuerdo en todo, pero me parece que no fue la forma puesto que sabemos la lucha que el atleta ha tenido para salir adelante y no sólo él, sino su familia, primero por ese lado luego por el otro asunto qué hablo anteriormente don Arturo en su momento lo discutimos mucho



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



todos los compañeros, todas las fracciones no nos parecía el tiempo en el que se presentó al Concejo Municipal, creo que se dio de una forma un poco retardada y después de que sucede esto yo lo entiendo a usted que las asociaciones deportivas la buscaron y demás, pero creo que todavía hay un proceso de por medio, usted habló hace un rato de que era una forma responsable no hablar de la situación por los compañeros que no se encuentran del Comité, pero usted cree que es responsable asumir la posición después de lo que sucedió, no diciendo que usted es culpable, ni siquiera que se está atacando a su persona verdad, pero sí con la medida cautelar que hay por el momento mientras se hace investigación

**Sra. Yoheidy González Artavia:** Don Octavio cuando dije que no iba a hablar en nombre de la Junta es porque no hay un acuerdo de la Junta Directiva de venir a hablar en nombre de la Junta, entonces eso fue mi aclaración, estoy aquí de forma personal en la participación, entonces no es que sea irresponsable en dejar de decir que soy parte de la Junta, segundo con lo del compañero de la declaración puede ser de que fue a desacierto o no, son momentos que se viven y se toman decisiones en el momento, somos humanos y pudo haber sido otro momento, igual pasa aquí cuando ustedes deliberen y se toman acciones en el momento, una sesión después un mes después, ustedes dicen si fuera, este momento tomaría esta otra decisión, pero somos personas que vamos en el proceso, entonces eso es parte de y medida cautelar no hay ninguna medida cautelar que usted manifiesta al final, lo que sí hay es una denuncia en la Fiscalía en un proceso de investigación, producto de una presunta estafa electrónica de las que suceden ahora en Costa Rica constantemente, que se realizó la denuncia que está en la Fiscalía igual el reclamo en el Banco Nacional en proceso que cualquiera que conozca aquí de leyes presidente sabe qué hay que esperar lo que se de en la investigación estoy segura, que en el momento en que se la investigación se darán los resultados de la misma, pero no existe una medida cautelar en esa situación para parar que talvez se equivocó en mencionarla, pero es parte de y quiero decir que no somos los únicos, ni estamos exentos todas instituciones en sufrir esas situaciones, obviamente hay un proceso, para una investigación de buscar los responsables porque son fondos públicos y no son 5 colones que están ahí y cuesta mucho recogerlos y recaudarlos a la Municipalidad, pero es un proceso judicial que se debe de llevar y somos respetuosos de las normas y leyes de nuestro país.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Mis palabras van dirigidas a Yoheidy en vista de que hoy ha sido expuesta a una serie de interrogantes de puros supuestos, porque no hay nada todavía comprobado y vivimos en un país de derecho donde todo mundo o todas las personas son inocentes hasta que se demuestre lo contrario, yo creo compañeros que estar en este incendio de brujas no hace bien a este cantón que estar haciendo suposiciones, y estar enlodando el nombre de personas que han trabajado por el cantón desinteresadamente, yo fui víctima también de ese señalamiento sin ningún tipo de fundamento y estoy esperando todavía las supuestas acusaciones en la Fiscalía que todavía no aparece, pero dejemos eso ahí los tiempos de Dios todo mueble muy fino y todo se devuelve, cuando uno quiere hacerle daño a un congénere o un igual que uno, se devuelve la vida es un boomerang, usted tira el boomerang y cuando viene le apegas a la cabeza y eso la vida nos ha enseñado a todos y por eso a mí no me gusta estar señalando y también es importante ver la violencia de política hacia una mujer, lo sufrí y fui testigo con mi compañera Flora y hoy también lo estamos viendo con la compañera Yoheidy, me parece compañeros que ya esto basta, basta del circo mediático que se quiere formar en este Concejo Municipal y siempre le hablo a Turrialba de esta forma, así nos podemos construir, así no podemos construir en un cantón que necesitamos que todos nos unamos, porque si no la división va a seguir y cada vez



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que uno se expresa hacia el pueblo de Turrialba hay gente que se siente aludida, yo siempre lo he dicho cada palo aguante su vela y el pueblo de Turrialba no es tonto de ver las cosas que suceden y que están sucediendo, ojalá que las personas que hoy quedaron electas vengan a trabajar por Turrialba y no vengan a aprovecharse de Turrialba, que trabajen por el deporte de Turrialba y no utilicen este puesto que hoy este Concejo Municipal que está dando para hacer un botín político por qué seré el primero en señalarlo y decirlo porque defraudó al pueblo de Turrialba y creo que aquí es hora de construir y no destruir que quede en actas mis palabras.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Regidor Bermúdez con el mayor respeto que se merece usted como regidor municipal, la presidencia municipal declara inadmisibles sus afirmaciones y no puedo quedarme callado ante tan temerarias palabras, si aquí hay una persona que divide al pueblo de Turrialba es usted y el partido suyo, don Walding no se está retirando del Concejo sin permiso de la presidencia, don Walding sin permiso de la presidencia no se puede retirar de curul, tiene el deber de hacerlo, sino le retiramos la dieta como corresponde, por favor compañeros aquí el que dirige la sesión soy yo, don Walding así como yo le escuche sus letanías, usted escuchara las mías, porque soy tan regidor como usted además soy el presidente del Concejo Municipal, usted que representa el Partido Acción Ciudadana que se creen sobre bienes, haciendas y vidas, que barbaridad don Walding como usted se atreve a señalar y como se lo permiten sus compañeros de partido, decir que nosotros es un botín político esto es un ejercicio democrático, reprochable son sus palabras y no se las hace acepto y se lo reprocho y que quede así en actas mis palabras, se las refuto y se las reprocho, indecencia de palabras dice usted, ante este Concejo Municipal y no se las acepto, segundo le voy a decir don Walding y viéndolo con e respeto que usted me merece como regidor, cual violencia doña Yoheidy es una mujer que no necesita que usted la defienda, ella sola se puede defender sola, y ella no estase diciendo que está sufriendo ninguna violencia cuando le pedimos una explicación, flaco favor le hace usted tratarla de ser escudero y defensor, porque ella sola se puede defender, cual violencia, jamás le hemos hecho violencia a doña Flora, no se escude en esas condiciones, usted si es un agresor, usted nos agrede cuando no estamos de acuerdo con sus palabras y cuando nosotros nos defendemos entonces somos agresores, eso no es así, eso se llama tener doble moral y algunos de su partido porque no puedo decir que todos, tienen tanta mora que la tienen doble y es una grosería, a veces yo trato de ser prudente, pero no puedo aceptar cuando se dicen esas sandeces delante del pueblo de Turrialba y no se las voy a aceptar y estamos en una discusión de ratificación, ella sabe que venía a ser no cuestionada, sino a verificarle su proceso y ella ha sido totalmente respetuosa, no he sentido ninguna falta de respeto de la señora Yoheidy González, la he visto serena, tranquila, al que veo que pierde la compostura es usted y nos ataca virulentamente, ya no le vamos a dar la palabra, porque es el derecho a la respuesta y lo voy a cerrar ahí, voy a usar los derechos que tengo como Presidente Municipal y no le discutiré más la palabra porque esto es derecho a la respuestas por las sandeces que usted ha dicho a este Concejo Municipal, se lo dije una vez, se lo dije otra vez, se lo dije en privado y esta vez se lo estoy diciendo en público, se lo dije y no más, habla de unidad del Cantón y el primero que coge un galón de gasolina con una antorcha a la par es usted, por favor eso es tener doble moral y doña Yoheidy viéndola a los ojos le ofrezco las disculpas como presidente por esta discusión que ha provocado el regidor don Walding Bermudez, pero no podía permitir esa situación.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** Realmente me molesta su actitud compañero, porque en realidad nosotros tenemos que escucharlo las veces que usted nos dice monigotes, falta experiencia, que somos unos novatos, esos son cuentito que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



traemos ya hace mucho tiempo y le voy a decir así a cómo hemos respetado sus palabras nos quedamos sentados escuchando su discurso en contra de nosotros que hizo usted ahora salir corriendo para no escuchar realmente nuestra posición, ahora cuál ética y cuál moral cuál construir cuando muchas veces y ahora se lo digo me preocupa su cambio de parecer por ratos, no sé si es como un camaleón que cambia de colores porque en su momento cuando todo esto pasó su actitud fue otra, su actitud fue otra cuando nos enteramos aquí en el Concejo y nosotros como éramos nuevos, éramos inexpertos y estábamos llegando, no veíamos eso bien y a pesar de sus ataques y a pesar de sus berrinches aquí nosotros nos hemos quedado sentados aguantando y soportando muchas veces sus ofensas poniendo al pueblo de Turrialba en contra, cuando más que todo hemos venido y hemos estado sacrificando montones de tiempo y espacio, porque venimos acá desde las tres de la tarde y nos vamos a cualquier hora porque eso a nosotros no nos interesa, hemos alargado las sesiones un montón de veces tratando de buscar lo mejor, pero en realidad ya es cansado, es cansado su actitud tratando de poner al pueblo de Turrialba en contra de nosotros, cuando hemos tratado de hacer un trabajo y hemos logrado hacer un trabajo en equipo y tratar de hacer las cosas mejor, no es venir a levantar la mano cuantas veces a ustedes se les antoje o quieran ,porque en realidad tenemos criterio, en realidad tenemos la asesoría, sí ,tenemos que tener asesoría pero no es una asesoría porque venimos a hacer lo que nos digan, no señor, tenemos criterio, tenemos espacio aquí hemos votado muchas veces en algunos momentos en contra de lo que algún compañero quiere y se le respeta, pero usted es el único que no respeta las decisiones que nosotros podamos tomar y yo creo que ya es bueno ya es cansado su discurso mentiroso de decir que venimos aquí a obstruir y estar en contra del pueblo de Turrialba y ojalá sí habla de Dios, tenga temor de Dios, por favor tenga temor de Dios porque de momento yo creo que meter a Dios en esto debería de tener un poquito de miedo porque Dios, siento que no deberíamos de tocarlo para utilizar palabras de mentira y utilizar una forma violenta para poner al pueblo en contra de nuestras decisiones, porque también tenemos el derecho a opinar y el derecho de votar, que quede en actas mis palabras.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Me parece qué ha sido suficientemente expuesto a la situación doña Yoheidy reiteró mi absoluta disculpa por la discusión del plenario del Concejo no ha sido la intención de este su servido, usted sabe que trato de ser muy objetivo en mis cosas pero ante aseveraciones tan espantosas de un compañero regidor no podía quedarme callado y voy a decir algo que pienso si yo fuera del Partido Acción Ciudadana, estaría pidiendo la separación de don Walding como miembro del Partido Acción Ciudadana, si yo fuera del PAC, porque él habla en nombre como jefe del Partido Acción Ciudadana, en nombre hablando de los miembros del Partido Acción Ciudadana y conociendo como conozco, porque el Alcalde no es de un partido ni doña Milagro, pero sé que ellos no piensan así y usted tampoco doña Flora yo sé que ustedes no actúan así ni doña Ana Yubel ni el compañero Guillen Salazar, pero es terrible yo no puedo permitir esto más si quieren unidad hay que hacer otro tipo de cosas, no este tipo de situaciones entonces le reitero por tercera vez mis disculpas

**Sra. Yoheidy González Artavia:** Agradecerle a los señores regidores y regidoras sus consultas, comprendo la situación es un Concejo que delibera sus opiniones y pues soy respetuosa igualmente de cada uno de ustedes, igual vivimos en un país de derecho y quienes en algún momento sientan o consideren que sus derechos son violentados hay mecanismos para hacerlos valer y todos en Costa Rica hombres y mujeres tenemos esa oportunidad, estamos aquí para continuar



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



aportando un grano de arena al desarrollo nuestro Cantón y agradezco el espacio brindado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Procederemos entonces al proceso de ratificación como se ha hecho con las boletas, votando SÍ o NO, indicando que para que no sea ratificada la señora Yoheidy González Artavia, deberá obtener 5 votos de no ratificación, llamamos llamaremos al regidor propietario Walding Bermúdez Gamboa, representante del Partido Acción Ciudadana a votar, llamamos a la regidora Flora Solano Salguero del Partido Acción Ciudadana, la regidora en ejercicio de la propiedad del Partido Alianza Demócrata Cristiana Elizabeth Bermúdez Morales, llamamos a Kevin Aguilar Sandí regidor propietario del Partido Unidad Social Cristiana, llamamos al regidor propietario del Partido Nueva Generación Octavio Arce Obando, llamamos al regidor propietario del Partido Liberación Nacional Mariano Sáenz Murillo Vicepresidente del Concejo Municipal

**Reg. Mariano Sáenz Murillo- Vicepresidente:** Llamamos al regidor del Partido Turrialba Primero el señor Presidente Municipal Arturo Rodríguez Morales a ejercer su voto.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal:** Llamamos al Lic. Carlos Calvo Sánchez para que verifique que haya 7 votos y la situación de la elección sobre si o no a la ratificación de la señorita Yoheidy González Artavia, se cuentan 7 votos habilitados, señores regidores la presidencia anuncia la votación se tomará solamente 3 minutos, en un receso para dar una resolución, nos informan que:

**Votación:**

2 votos para SÍ de ratificación

2 votos blancos

1 voto nulo

2 votos de NO ratificación

Tomaré 3 minutos para dar una resolución voy a hablar con el Lic. Calvo Sánchez decretamos un receso de 3 minutos.

**Al ser las 21:26 se decreta el receso.**

**Al ser las 21:28 horas se reinicia la Sesión.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal:** Vamos a dar nuevamente reapertura a la Sesión Extraordinaria, la presidencia municipal en uso de nuestras facultades dará la siguiente resolución en vista del Artículo N°11 del Reglamento del Comité de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes que dice en lo que corresponde el Concejo Municipal tiene derecho a la no ratificación del miembro electo por las Asociaciones Deportivas o Recreativas con una votación calificada de 5 votos, si existiese razón muy de peso comunicando las razones de la no ratificación indicando una nueva elección, aquí se ha visto que la no ratificación obtuvo solamente dos votos esto es un reglamento, pero el licenciado me está pasando el Artículo 42 del Código Municipal que según el Artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública en la jerarquía del derecho la ley está por encima del reglamento indica en el Artículo 42 el Concejo tomará sus acuerdos por



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



mayoría absoluta de los votos presentes, salvo cuando este Código prescriba una mayoría diferente, eso significaría que estamos en vista de 2 normativas en el reglamento nos indica que para no ser ratificada se ocupan 5 votos, que no se obtuvieron, entonces la presidencia indicaría que estaría siendo haciendo ratificada porque no obtuvo 5 votos de no ratificación, pero el Código Municipal me indica que cuando el reglamento, cualquiera que sea no determina una mayoría se utilizaría la mayoría absoluta de los miembros presentes, si hay 7 regidores, sería de 4, pero la presidencia tiene aún sus dudas daré una medida provisional de dar ratificada a la señora Yoheidy González Artavia e igualmente le diría al Lic. Carlos Calvo dé un análisis más profundo sobre estas dos normas, por ahora y en uso de las facultades que nos establece el Código Municipal la Presidencia Municipal da por ratificada la señora Yoheidy González Artavia y que de tal resultado se proceda a solicitarle en este mismo tema un análisis más profundo al Lic. Carlos Calvo Sánchez y ojala lo tengamos para la sesión de hoy en ocho.

**SE ACUERDA**

1. En base a lo manifestado por el señor Presidente Municipal- Reg. Arturo Rodríguez Morales se ratifica el nombramiento de la señora Yoheidy González Artavia como representante de las Asociaciones Deportivas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, periodo 2020-2022. Quedando la votación de la siguiente manera, 2 votos para sí de ratificación, 2 votos blancos, 1 voto nulo, 2 votos de no ratificación.
2. Se le solicita al Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo proceda a realizar un análisis más profundo sobre la situación de la ratificación del nombramiento de la señora Yoheidy González Artavia como representante de las Asociaciones Deportivas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, periodo 2020-2022, el cual debe presentar en la próxima Sesión Ordinaria.

Al ser las 21:35 horas finalizó la Sesión.

**Arturo Rodríguez Morales**  
**Presidente Municipal**

**Noemy Chaves Pérez,**  
**Secretaria Municipal**